



PLAN ESTRATÉGICO
DE JUVENTUD
DE LA PALMA



PLAN ESTRATÉGICO DE JUVENTUD DE LA ISLA DE LA PALMA
Servicio de Educación y Juventud. Cabildo de La Palma

Redacción y diseño: Bencomia: equipo educativo

Ilustraciones: Beatriz Hernández Hernández

Año 2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
UNA MIRADA A LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD PALMERA	8
DATOS GENÉRICOS	10
PROCESO DE TRABAJO	13
MODELO DE INTERVENCIÓN	15
PERSONAS DESTINATARIAS	20
PERIODO DE ACCIONES	21
PRINCIPIOS DEL PLAN	22
CONSIDERACIONES NORMATIVAS	28
ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN: EJES Y PROGRAMAS	36
INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	82
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES	89
RECURSOS NECESARIOS	97





SALUDA

Mariano Hernández Zapata

Presidente del Cabildo Insular de
La Palma

El presente y el futuro de La Palma pasa por sus jóvenes, intentar planificar cualquier modelo de la isla para los próximos años sin contar con ellos sería un error. Convencidos como estamos de la importancia de ofrecer a nuestros jóvenes una isla de oportunidades hemos decidido poner en marcha este Plan Estratégico de Juventud que estará en vigor durante los próximos cinco años y que pretende ser un instrumento útil para la juventud palmera y para todos los agentes sociales.

La juventud palmera es fuerte, reivindicativa y talentosa para superar cualquier adversidad como las que hemos vivido durante estos últimos años. Desde esta casa queremos contar con ella para la reconstrucción insular que estamos atravesando en estos momentos.

El documento que tienes en tus manos es una importante herramienta para llevar a cabo las próximas acciones

destinadas a las personas jóvenes de la isla, para las cuales esperamos contar con la coordinación de todos los agentes implicados en el desarrollo juvenil insular -personal técnico, político y la ciudadanía palmera-. Además, hemos contado con ellos en todo momento para diseñar este Plan Estratégico de Juventud.

Desde esta institución, queremos poner a disposición de toda la juventud insular los recursos y servicios de esta casa que puedan precisar para satisfacer sus necesidades, que serán siempre en pro de mejorar la calidad de vida de la sociedad joven insular. Deseamos que, cuando llegue 2027, todo el recorrido que hayamos realizado de la mano de este Plan y de todos los agentes sociales sea fructífero y que la calidad de vida de la ciudadanía de la isla haya mejorado gracias a una juventud empoderada, participativa y resiliente.



SALUDA

Nieves María Hernández Pérez

Consejera de Área de Acción Social,
Igualdad, Diversidad y Juventud

La planificación en materia de políticas de juventud insular supone un reto de gran calado en un escenario marcado por la incertidumbre propia de esta fase vital, y al que debemos sumar los acontecimientos que han modificado sustancialmente la vida de la isla en estos últimos tiempos.

La población joven de la isla de La Palma es diversa y comprometida y merece un contexto de oportunidad que les permita desplegar sus numerosas virtudes.

Este documento ha sido diseñado con la finalidad de atender a los grandes temas que afectan a la población joven insular, procurando dar una respuesta a cuestiones tan importantes como el ocio y las demandas culturales, la educación no formal, el apoyo a la emancipación o los mecanismos de información y coordinación institucional. El proceso para su redacción ha estado basado en el análisis de la realidad y un diálogo intenso con todos los agentes que, de algún modo, tienen relación con el desarrollo de iniciativas para jóvenes. Quiero aprovechar estas líneas para

agradecer la gran implicación de todos esos agentes.

Es importante resaltar la idea de que la población joven de la isla nos traslada un conjunto de demandas y necesidades a la que debemos dar respuesta de un modo transversal. Por lo tanto, debemos facilitar un marco de actuación adaptado a las difíciles circunstancias que les ha tocado vivir.

Como Consejera del Cabildo Insular, deseo mostrar mi más firme compromiso a la hora de impulsar los programas que se describen en el documento, con la convicción de que nos encontramos ante un punto de inflexión para mejorar las condiciones de vida de un sector de la ciudadanía de gran importancia para el desarrollo insular presente y futuro. Tanto por mi parte, como por el propio Cabildo en su totalidad, haremos los esfuerzos necesarios para que se vayan implementando las diferentes medidas acordadas a lo largo de los próximos años. Ahora, solo nos queda lo más importante: trabajar de manera coordinada para dar respuesta a un reto ilusionante.



PRESENTACIÓN

El impulso de un Plan Estratégico de Juventud para la isla de La Palma responde a una necesidad manifiesta de diseñar un marco de actuaciones que permita definir un trabajo orientado a mejorar los programas y servicios que se ofrecen a la población joven de la isla. Con esta intención, se plantea crear una estructura de planificación que pueda dar respuesta a un conjunto de demandas de gran complejidad y diversidad. Desde este punto de partida, se procuran definir los ejes y programas que articularán la intervención con población joven a lo largo de los próximos años desde una perspectiva integral.

Nos encontramos ante un instrumento que pretende establecer la estrategia de intervención de cara a un sector de tanta importancia como es el de la población joven. En este contexto, se parte de una visión transversal que permita entender las múltiples variables que afectan a un colectivo muy diverso que precisa acciones de ocio, cultura, intervención socioeducativa, acompañamiento emocional, promoción de sus proyectos o espacios que incrementen las posibilidades de emancipación. Esta diversidad de miradas a la hora de intervenir, obliga a impulsar medidas con un marco de acción amplio donde cualquier persona joven pueda encontrar un programa o servicio que puede resultar de utilidad para sus fines.

A lo largo del documento, se reflejan los elementos que darán forma a una arquitectura de intervención que pretende dar respuesta a las necesidades detectadas. A través de un recorrido que va desde lo general hasta lo específico, se refleja una estrategia para los próximos 5 años en cuanto a políticas juveniles a nivel insular.

UNA MIRADA A LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD PALMERA

La población juvenil de la isla de La Palma se muestra como un colectivo diverso que se enfrenta a un conjunto de retos que, en muchos casos, presentan singularidades propias de este territorio insular. La identificación de estos indicadores a lo largo del estudio previo de diagnóstico, han sido aspectos fundamentales a la hora de articular los diferentes ejes y programas de actuación que se describen en la propia estrategia de actuación del Plan.

En el estudio de diagnóstico se identifican algunas situaciones que forman parte de las propias características de un territorio insular con una orografía compleja y una diseminación poblacional que dificulta las conexiones y el acceso a determinados servicios. Esta situación está especialmente presente en los entornos rurales donde el modelo territorial se traduce, en muchas ocasiones, en una evidente dispersión de los núcleos habitados. El resultado de esta realidad da lugar a la existencia de dificultades a la hora de sumarse a iniciativas, proyectos o servicios orientados a la población joven, tanto en el ámbito municipal como en el ámbito insular.

Otro factor a tener en cuenta es la situación vivida por aquellas personas jóvenes que, al finalizar sus estudios de bachillerato, deciden abandonar la isla para cursar estudios superiores. A pesar de que un porcentaje de la población joven en la franja de edad situada entre los 18 y los 24 años decide permanecer estudiando o trabajando en la isla, la salida de un significativo número de jóvenes de esta franja de edad da lugar a una situación que debe ser tenida en cuenta. En este sentido, y considerando la necesidad de poder fijar población joven a la isla, se presenta el reto de contar con una oferta formativa más amplia o impulsar políticas de empleo que incentiven el regreso de aquellas personas que deciden realizar estudios superiores en otros lugares.

Por otra parte, la isla sigue contando con una red de entidades juveniles que se presentan como un interesante recurso a la hora de poner en marcha determinadas iniciativas. Durante el diagnóstico se identifica un conjunto de recursos asociativos que pueden ser un elemento estratégico en el marco de la actuación. El impulso del movimiento asociativo juvenil y el apoyo a este tipo de entidades de cara a poder poner en marcha sus proyectos, debe ser un eje de acción claro que incentive la participación y autogestión de iniciativas.

De igual modo, la actividad cultural y artística tiene un peso muy específico entre la población juvenil de la isla. Este factor se pone claramente de manifiesto en los proyectos e iniciativas impulsadas por parte un un número importante de entidades asociativas, siendo las actividades culturales un denominador común de muchos de sus proyectos.

Al igual que sucede en otros entornos geográficos cercanos, los aspectos relacionados con la emancipación están presentes de un modo permanente en cualquier espacio de debate sobre políticas juveniles. El acceso a oportunidades laborales relacionadas con la formación realizada o la posibilidad de poder vivir de manera autónoma son dos de los principales retos a los que nos enfrentamos en un contexto de gran incertidumbre. La situación en la isla presenta algunos elementos definitorios asociados a la necesidad de incentivar nuevos escenarios de actividad económica con algunas potencialidades que tienen una especial presencia en sectores como la economía verde o azul. Con respecto a los elementos orientados al acceso a la vivienda por parte de la situación joven, la coyuntura vivida como consecuencia del episodio volcánico a finales de 2021 ha contribuido a dificultar aún más las posibilidades de emancipación debido a la escasez de viviendas o al incremento de precios.

En este caso, la solución pasa por la puesta en marcha de políticas transversales desde diferentes niveles institucionales, pudiendo el Plan de Estratégico de Juventud suponer un marco de apoyo a iniciativas como la formación, información y orientación en aquellos aspectos vinculados a la emancipación.

A estos factores se suman otras consideraciones que deben ser tenidas en cuenta como la voluntad de tomar parte activa en aquellas cuestiones que como jóvenes les afectan, la necesidad de contar con más recursos y servicios para un sector de población que cuenta con unas demandas específicas en un momento de gran incertidumbre.



DATOS GENÉRICOS SOBRE LA JUVENTUD EN LA PALMA

A lo largo del año 2021 se llevan a cabo los trabajos para la realización del diagnóstico previo a la redacción del Plan Estratégico Insular. Durante dicho proceso se recopilan un conjunto de datos que sirven, junto a las mesas sectoriales celebradas, para definir algunas de las problemáticas a las que se enfrenta la población joven insular.

La isla de La Palma cuenta con una población de 83.458 habitantes, con una edad media de 44,80 años, dando lugar a una pirámide de población que comienza a presentar un cierto aspecto regresivo. A lo largo de los últimos años, se observa un ligero repunte en cuanto al número de habitantes (que se ha visto nuevamente afectado por la situación de la erupción volcánica de finales de 2021).

El fenómeno de concentración de la mayor parte de población en pocos núcleos (9 de los 14 municipios cuentan con menos de 5.000 habitantes), da lugar a una dispersión poblacional a la par que se aprecia un paulatino abandono de las zonas rurales.

En cuanto a las cifras de población joven, y según el Observatorio de la Juventud en Canarias para el año 2019, la isla cuenta con 14.658 jóvenes, suponiendo una tasa de un 17% de la población insular. Este índice porcentual es inferior al que se aprecia en otros entornos cercanos, lo que es fruto de dos factores fundamentales: a) el propio envejecimiento poblacional y b) el abandono de la isla por una parte de la población joven para llevar a cabo su proyecto vital en otro entorno.

Hasta 10 de los 14 municipios palmeros cuentan con menos de 1.000 personas jóvenes en su censo. En 6 de esos municipios, la cifra de población joven es inferior a las 500 personas.

Ante esta situación, la puesta en marcha de acciones destinadas a mejorar las políticas de juventud requieren de una mirada específica y una planificación que pueda dar una respuesta adecuada a una situación de gran singularidad.

En cuanto a las propias cifras identificadas a lo largo del diagnóstico realizado, conviene tener en cuenta algunos indicadores y reflexiones que se han ido obteniendo y que pueden ser de gran utilidad para la definición de la arquitectura básica del Plan Estratégico.

Análisis de algunos datos obtenidos durante el diagnóstico

En cuanto a las cifras y aportaciones que se han recogido durante esta fase, se plantean algunas consideraciones que conviene tener en cuenta como marco de referencia. Estos datos se contemplan en un resumen gráfico que se ha editado con el fin de contemplar las estadísticas derivadas del proceso de diagnóstico. Entre las consideraciones genéricas señalamos:

1. Como en la mayor parte de diagnósticos en el ámbito social, los datos nos muestran luces y sombras en cuanto a la situación juvenil. En el contexto insular, se pueden detectar algunas cifras que invitan a un cierto optimismo y otras que conviene analizar de cara a diseñar medidas que contribuyan a su mejora. De este modo, es importante entender el punto de partida para reforzar aquellas situaciones que se muestran como datos positivos y generar acciones y soluciones creativas que puedan mejorar los indicadores que se identifiquen como prioritarios.

2. Voluntad de participación. Las redes que se pueden crear con el entorno asociativo o con los ayuntamientos, se presentan como una de las grandes oportunidades en cuanto a la definición de las políticas insulares. En este sentido, destacan dos indicadores de interés. El primero nos muestra como ***un 20% de la población joven encuestada manifiesta pertenecer a una entidad asociativa.***

Este porcentaje, significativamente superior al que se da en el ámbito autonómico o estatal, nos indica la visión comunitaria y la voluntad de participar de una buena parte de la población juvenil de la isla. El segundo elemento en este sentido se centra en el interés mostrado por las diferentes concejalías de juventud a la hora de sumarse al proceso de construcción del Plan, realizando aportaciones y ofreciendo información sobre la situación municipal.

Reforzar algunas de las líneas de trabajo actuales que se puedan desarrollar en colaboración con entidades e incorporar nuevos escenarios de actuación se presentan como una estrategia a tener en cuenta en el marco de la planificación.

3. Otro de los ejes en los que se identifican indicadores a tener en cuenta es el relacionado con aspectos de emancipación. Elementos como el acceso al empleo, la vivienda o la situación económica son fundamentales en el desarrollo socioeconómico y en la generación de oportunidades para la población joven. Algunas cifras a tener en consideración a este respecto son el porcentaje de jóvenes con estudios medios o superiores (34%), el porcentaje de jóvenes que trabajan por cuenta propia (4%), el índice de desempleo juvenil (variable según evolución del mercado laboral), situación con respecto a vivienda...

Sin embargo, la respuesta a este tipo de factores debe ser multidimensional y coordinada para obtener los avances deseados. Una estrategia abordable puede centrarse en el impulso de medidas que puedan contribuir a la mejora de la empleabilidad y los servicios que puedan enfocarse a otras medidas relacionadas con la emancipación, impulsando un marco de oportunidades realista y adaptado a las necesidades específicas de la isla. Este eje de trabajo supone un reto tan complejo como necesario que se puede traducir en oportunidades para mejorar la situación socioeconómica así como fijar población joven en el entorno insular. Elementos como la formación especializada y específica, el asesoramiento, las líneas de ayuda para el emprendimiento o el impulso de la economía social pueden ser algunas de las líneas de actuación a explorar en este sentido...

4. Educación no formal. Otro de los elementos que se muestran en el diagnóstico hacen mención a los aspectos relacionados con la salud en un sentido amplio. ***Hasta un 12% de las personas jóvenes identifican como un área de actuación a impulsar aquella que guarda relación con aspectos de la salud (sexualidad, trastornos alimentarios, adicciones, ...)***. Este tipo de iniciativas que guardan relación con la intervención socioeducativa muestra un interesante campo de actuación desde las políticas insulares. Los programas de Educación No Formal pueden desempeñar un papel clave en este sentido y la comunidad escolar puede ser un público diana de gran interés.

5. Demandas. Se plantean un conjunto diverso de demandas por parte de la población joven. En algunos casos, éstas se centran en la necesidad de dotar espacios/equipamientos y recursos específicos para la población joven como un medio de impulso de las políticas insulares. En otros casos, las demandas se centran en programas y servicios que permitan mejorar aspectos tan importantes como el acceso al empleo y la vivienda, la educación no formal o la promoción cultural. Se precisa en este aspecto de un análisis más específico en el marco de las mesas sectoriales previstas para determinar qué líneas de trabajo se pueden activar o fortalecer de cara a ofrecer acciones que puedan llegar al mayor número posible de jóvenes desde una perspectiva de viabilidad técnica, jurídica y financiera.

En cuanto a las reflexiones recogidas durante las sesiones de trabajo llevadas a cabo en las diferentes fases con agentes vinculados a las políticas de juventud, destacan la demanda de más recursos para poder poner en marcha programas estables, la necesidad de trabajar en aspectos socioeducativos y de educación no formal, las dificultades para llegar a la población joven o el apoyo a las acciones que se llevan a cabo desde otras entidades.

PROCESO DE TRABAJO

La primera fase de los trabajos para la redacción del Plan Estratégico de Juventud para la isla de La Palma se lleva a cabo a través de una labor de diagnóstico que comienza con una encuesta entre la población joven insular. Esa labor permite obtener información relevante acerca de indicadores que se consideran de interés de cara a la definición de posibles líneas de actuación.

Una vez finalizada esa fase y realizado el informe correspondiente, se inicia un proceso de consulta a través de la realización de mesas de trabajo sectoriales que se orientan a la realización de un análisis más reflexivo y al planteamiento de alternativas de intervención para poder ir configurando un esquema de actuación.

Dichas mesas sectoriales se llevan a cabo con profesionales de diferentes Áreas de acción del Cabildo Insular, con personal técnico asociado al desarrollo de programas en el ámbito municipal, con agentes relacionados con la comunidad educativa, con jóvenes y con concejales de juventud de un número importante de municipios de la isla. La última intervención en esta fase se lleva a cabo a través de una convocatoria con todos los agentes para realizar una presentación sobre los principales ejes y programas que se han ido conformando a lo largo del proceso. En este sentido, cabe señalar el gran interés que se ha detectado a la hora de sumarse a las diferentes mesas sectoriales, realizando aportaciones que enriquecen sin duda el trabajo de diseño del documento.

Una vez recogidas las diferentes ideas, se comienza a trabajar en la redacción del documento como tal, procurando organizar las diferentes acciones según ejes de actuación y programas específicos que puedan dar respuesta a las demandas, intereses y necesidades que se han ido detectando.

AGENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO

Área de Acción Social (Cabildo de La Palma)

Área de Igualdad (Cabildo de La Palma)

Área de Juventud (Cabildo de La Palma)

Área de Educación y Empleo (Cabildo de La Palma)

Jóvenes de diferentes municipios de la isla (a título particular)

Asociación Canary Dance Connection

Asociación Secuencia 27 - La Farola Films

Asociación Karmala Joven

Asociación Mojo de Caña

Asociación Antikarma

Comunidad Bahai

Asociación DyA

Asociación Awara Bars

Cruz Roja Juventud

Asociación El Sol de Adassa

Ocio Salud

Pholem Digital

Personal técnico o de dinamización municipal (Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Tijarafe, Breña Baja, Tazacorte...)

UAD La Palma

Radio Eccla

La Palma X el Empleo

Colectivo Violetas

CEP La Palma

Centros educativos de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional, (José María Pérez Pulido, El Paso, Escuela de Capacitación Agraria)

Concejales de Juventud de los diferentes municipios de la isla (11 de estos municipios acuden a la mesa de trabajo sectorial celebrada en el municipio de El Paso).

MODELO DE INTERVENCIÓN

La definición de un modelo de intervención en el marco de un Plan Estratégico Insular contribuirá a generar ejes y programas de actuación que puedan dar respuesta al análisis previo que se ha realizado. Las políticas de juventud requieren de un permanente equilibrio entre las necesidades de un colectivo muy diverso y la respuesta que desde el ámbito público se pueda dar para mejorar sus condiciones de vida. Esta labor requiere de un constante ejercicio de observación, reflexión, planificación y diálogo con un gran número de agentes que, de algún modo, guardan una estrecha relación con el colectivo de jóvenes. La propia filosofía de intervención en cuanto a políticas de juventud ha ido transformando sus estrategias pasando por políticas de transición, políticas afirmativas o políticas transversales. Cada uno de estos modelos han tenido un momento de auge y ha dado lugar a interesantes debates en la esfera técnica sobre sus ventajas e inconvenientes.

Se entiende como modelo ideal aquel que es capaz de dar respuesta a una realidad tan diversa como cambiante por lo que, según el colectivo o el contexto, convendría contar con una mirada u otra. Si partimos de la base de las propias necesidades juveniles, se puede apostar por una estrategia de intervención flexible ya que:

- Existen jóvenes que precisan de procesos de acompañamiento y acciones educativas que contribuyan a dotarles con las herramientas adecuadas para afrontar un momento vital complejo, marcado por la incertidumbre y con unas perspectivas de futuro realmente inciertas. Este ejercicio de formar parte de sus vidas en un momento muy importante de tránsito y prepararles para la vida adulta da lugar a lo que se denominan las políticas de transición. Estas consideraciones tienen especial importancia durante la fase vital de la adolescencia, donde el establecimiento de valores o la gestión emocional suponen un momento de vital importancia para la constitución de la propia personalidad.
- Existen jóvenes que necesitan contar con un apoyo en sus decisiones, que precisan de instrumentos que les favorezcan a la hora de lograr sus objetivos actuales o que demandan apoyos puntuales para llevar a cabo sus propias iniciativas. No se trata en este caso de prepararles para el futuro sino de ser un soporte en el momento actual que están viviendo. Más allá de insistir que deben prepararse para afrontar los años venideros, debemos entender que tienen problemas, proyectos y sueños en el momento actual (cada persona en base a su realidad y características). Estaremos hablando en este caso de un modelo basado en las políticas afirmativas, que se orientan a prestar apoyo en aquellas cuestiones de interés para el colectivo de personas jóvenes.

- Por último, nos encontramos con el modelo que entiende a la población joven como un colectivo que precisa de una atención integral que pueda dar una respuesta clara y coordinada a sus demandas de ocio, cultura, educación, empleo, vivienda, acompañamiento psicosocial... debiendo articular los mecanismos necesarios para que se pueda contar con una respuesta coordinada desde diferentes departamentos y áreas de intervención en el marco de las políticas públicas. Este modelo, denominado como políticas transversales, precisa de un gran nivel de compromiso y coordinación y suele verse obstaculizado por el carácter estanco de la propia administración, las dificultades en cuanto a competencias o la propia carga de trabajo con la que cuentan las personas que desarrollan su labor profesional en las diferentes administraciones públicas.

En este sentido, un modelo de intervención que pueda prestar servicios en las tres variables descritas pueda ser de enorme interés. En el caso de las políticas de transición, a través de programas de educación no formal y en valores. Con respecto a las políticas afirmativas, con el impulso de programas de apoyo a iniciativas juveniles y participación directa. Para las políticas transversales, se requerirá de mecanismos de información juvenil y coordinación que permitan dar una respuesta amplia a programas relacionados con la emancipación o el acceso a oportunidades de empleo.

Pero más allá de este análisis genérico, el Plan Estratégico de Juventud deberá tener en cuenta un conjunto de consideraciones que han ido surgiendo a lo largo del análisis previo y que definen un modelo de actuación que tenga en cuenta una serie de condiciones y singularidades. Estos elementos conformarán una filosofía de actuación que quieren contribuir a generar una estrategia que se adapte a la compleja realidad insular.

Una mirada a un colectivo diverso

Las necesidades, demandas e intereses de la población joven de cualquier territorio pueden ser muy diferentes según grupos de edad o en base a las propias características de cada grupo de jóvenes. Desde la visión de un Plan Estratégico de Juventud, debemos configurar líneas de trabajo que sean capaces de atender al mayor número de perfiles. Para ello, se ha procurado diseñar una planificación en la que, cualquier persona joven de la isla, pueda encontrar alguna iniciativa o servicio que pueda serle de utilidad o interés. Iniciativas de ocio, formación, empleabilidad, información, programas de acompañamiento, etc... dando lugar a una cartera de servicios que puedan ser de ayuda.

Una intervención que va más allá del ocio

Las políticas de juventud muchas veces son vistas como un espacio en el que las acciones se centran en poner en marcha programas de ocio y entretenimiento para las personas jóvenes. Esta visión, arraigada durante hace tiempo en muchas de las iniciativas impulsadas desde la esfera pública, necesita una revisión que complemente a un tipo de políticas (las de ocio) que pueden ser de interés como punto de partida, pero que precisan de alternativas que puedan dar a entender que los servicios de juventud deben prestar apoyo integral a las necesidades de las personas jóvenes. Por este motivo, el Plan Estratégico mantiene un eje de actuación centrado en la promoción del ocio y la cultura pero propone alternativas relacionadas con la educación no formal, la emancipación, los servicios de información juvenil y los servicios que puedan ayudar a la población joven a mejorar sus condiciones de vida.

Marco de sostenibilidad y ODS

La Agenda 2030 y los ODS representan un recurso de enorme interés a la hora de definir las actuaciones del Plan Estratégico. Los ODS, y especialmente sus metas e indicadores, suponen una referencia de acción en el marco local y global. Esta reflexión cobra aún un mayor sentido en una isla como La Palma, cuyo territorio atesora un conjunto de recursos que se presentan como un excelente espacio en el que poner en marcha iniciativas vinculadas al trabajo en clave de sostenibilidad. De igual modo, la visión transversal recogida en los ODS supone en sí misma un contexto al que deben mirar las propias políticas insulares.

Una realidad geográfica compleja

A lo largo de los trabajos previos de diagnóstico, una de las reflexiones que surge con mayor frecuencia hace alusión a las dificultades de intervención en un territorio diseminado, con dificultades de conexión y con una orografía compleja. Llegar a jóvenes de toda la isla supone un reto verdaderamente complejo, viéndonos en la necesidad de plantear medidas que sean solidarias, audaces y creativas. En algunos casos, la solución pasará por la descentralización de servicios a través de programas itinerantes o proyectos de ámbito comarcal. En otras ocasiones, habrá que contemplar la posibilidad de facilitar medios y recursos para el transporte a determinadas actividades o eventos. Y otro elemento a tener en cuenta pasa por el papel que los municipios, con el apoyo del Cabildo, puedan desempeñar a la hora de plantear programas que lleguen de modo más directo a las personas jóvenes de los diferentes entornos.



El gran reto de fijar población juvenil

Un aspecto que también aparece frecuentemente en el análisis realizado con diferentes agentes sociales, reflexiona acerca de la gran cantidad de jóvenes que abandonan La Palma para cursar estudios superiores o buscar oportunidades fuera de la isla.

En muchas ocasiones, esas personas jóvenes no regresan perdiéndose una gran cantidad de talento y generando una situación demográfica compleja de cara al futuro.

Si bien esta situación requiere de soluciones de enorme complejidad, se deben articular mecanismos que supongan un incentivo para que una parte de esas personas jóvenes decidan permanecer o regresar a la isla a través de la generación de una oferta formativa llamativa o la creación de oportunidades en el ámbito del empleo.

A este hecho se suman otras necesidades difíciles de cubrir como puede ser la posibilidad de acceder a viviendas a precios asequibles. En este punto, cobra especial significancia la visión con respecto a las políticas transversales en las que diferentes áreas de acción insular puedan desempeñar un papel activo y debidamente coordinado en materias tan trascendentes como el empleo o la vivienda.

Propiciar espacios para la participación

Otro de los grandes retos que se presentan a la hora de impulsar un Plan Estratégico se centra en favorecer elementos que se traduzcan en una participación más activa de la población joven.

El trabajo en clave de metodologías participativas supone un interesante espacio de aprendizaje, diálogo continuo e implicación a la hora de lanzar diferentes proyectos. De este modo, la visión participativa tendrá una mirada transversal en muchos de los programas que componen el Plan Estratégico, entendiendo esta cuestión como un aspecto clave a la hora de generar una estrategia de intervención. La finalidad última de este enfoque metodológico es la de generar lazos estrechos entre el Servicio de Juventud y los diferentes grupos de jóvenes con inquietudes a la hora de poner en marcha sus iniciativas o integrarse en aquellas que se estén llevando a cabo. Más allá de la transversalidad, también se plantea la creación de un programa específico basado en los procedimientos propios de la Educación para la Participación, de tal manera que se doten las herramientas y recursos necesarios para que las personas jóvenes puedan ejercer este derecho de un modo directo y vinculante.

Un espacio de diálogo entre agentes

Una de las claves fundamentales a la hora de impulsar medidas de ámbito insular reside en la articulación de espacios de diálogo técnico, político y entre agentes juveniles. El impulso de iniciativas como el Consejo Insular de Juventud es un paso interesante en esa voluntad de diálogo. De igual modo, será preciso impulsar medidas para contar con órganos para el diálogo entre el personal técnico y responsables municipales que permitan definir líneas comunes de actuación de cara a mejorar las políticas de juventud. Para ello, se contemplarán acciones específicas en este sentido, propiciando la creación de espacios de coordinación y debate que puedan convocarse de manera periódica. Considerando igualmente los aspectos que se han descrito, se hará necesario ejercitar también el diálogo entre diferentes áreas de acción del propio Cabildo, de tal modo que el discurso relativo a las políticas de juventud pueda adquirir un carácter transversal.

Un documento vivo

A pesar de que, a lo largo del proceso de definición del documento, se han ido planteando un conjunto de ejes y programas con carácter concreto, la realidad cambiante que se vive en un terreno como el de las políticas de juventud o los posibles ajustes que puedan realizarse en las acciones diseñadas, recomiendan un carácter flexible en cuanto a la aplicación de medidas.

Para ello debe recurrirse a un trabajo permanente de revisión de contenidos y evaluación de programas que permita plantear los ajustes que se estimen. De igual modo, el carácter cambiante en cuanto a tendencias o demandas del propio colectivo juvenil puede suponer la incorporación de nuevas líneas de intervención (siempre en consonancia con los principios generales del Plan Estratégico y con los contenidos de alguno de sus ejes). De igual modo, el grado de éxito o fracaso de los programas descritos, podrá orientar una toma de decisiones con respecto a fomentar una apuesta más o menos decidida con respecto a los recursos que se destinen a estas acciones.



PERSONAS DESTINATARIAS

Los ejes y programas del Plan Estratégico de Juventud tienen como propósito prestar servicios a todas aquellas personas jóvenes de la isla de La Palma con edades comprendidas entre los 12 y los 35 años. Se opta por este rango de edad como consecuencia del análisis de los textos del borrador de la que será la próxima Ley Canaria de Políticas Juveniles, en la que se opta por ampliar la horquilla de edad (fijada en la actualidad entre los 14 y los 30 años). Este criterio responde a dos factores a tener en cuenta.

Por un lado, la incorporación a la etapa de Educación Secundaria (y por lo tanto el acceso al instituto) a la edad de 12 años da lugar a un fenómeno específico que debe ser tenido en cuenta a la hora de prestar servicios a este grupo de población.

Esa misma edad coincide, en gran medida, con el inicio de la fase de adolescencia en la cual el acompañamiento socioeducativo cobra un peso específico y los profesionales de juventud pueden desempeñar un papel clave.

En el rango de edad superior, nos encontramos el fenómeno que propicia una incorporación cada vez más tardía al mercado laboral, una edad de emancipación que se prolonga (en España esta cifra se sitúa en los 29,8 años) y una escasa autonomía plena en el terreno económico. Este hecho aconseja que algunas políticas relacionadas con la emancipación se prolonguen hasta edades algo superiores siendo ya un elemento que se contempla en varias medidas (hipoteca joven, ayudas europeas, jóvenes en el sector primario...). Se suma a este factor, la singularidad reseñada en varias ocasiones y que muestra como una parte de la población juvenil palmera se desplaza a otros lugares durante la etapa de educación superior, existiendo un sector de edad con (habitualmente entre los 18 y los 24) con una clara merma en cuanto a representación demográfica en la isla.

PERIODO DE LAS ACCIONES

El desarrollo de ejes y programas que se describen a lo largo del Plan Estratégico se llevarán a cabo entre el periodo comprendido entre los años 2022 y 2027. La elección de este periodo amplio responde a la necesidad de apostar claramente por una consolidación de las actuaciones.

Este periodo también responde a la necesidad de contar con un compromiso institucional en el medio y largo plazo, aportando los recursos necesarios que posibiliten el impulso de las líneas que se han descrito.

En la parte final del documento se especifica, según las anualidades recogidas en el proceso de implementación del Plan Estratégico, qué programas se llevarán a cabo a lo largo del periodo de vigencia del mismo.



PRINCIPIOS DEL PLAN

En el documento se recogen una serie de principios de actuación que plantean un enfoque que puedan complementar la filosofía de intervención. Estos principios, que tienen un cierto carácter universal en cuanto a la definición de instrumentos de planificación, funcionan igualmente como una base de dimensión justificativa a la hora de definir una parte importante de los programas que se describirán más adelante. Para cada uno de los mismos, se definen líneas argumentales específicas de cara al trabajo con población juvenil. Con respecto a dichos principios, se resumen en los siguientes:

- Equidad
- Perspectiva de género
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Participación
- Intersectorialidad e interdisciplinariedad
- Calidad
- Eficiencia

Equidad: ofrecer oportunidades a los diferentes perfiles.

Tal y como se ha venido señalando, una clave de la estrategia de intervención se centra en generar acciones que puedan dar respuesta a la gran diversidad de perfiles que se dan cita entre la población juvenil de la isla. Desde el punto de vista del diseño de las políticas públicas, se deberá apostar por generar líneas de acción que puedan dar respuesta a diferentes necesidades y a través de un adecuado trabajo de integración de esta diversidad. De igual modo, la voluntad de universalizar los recursos y servicios debe procurar un espacio para que cualquier persona joven de la isla pueda encontrar alguna iniciativa que pueda resultar de su interés. Este hecho supone realizar un esfuerzo institucional a la hora de intentar llegar al mayor número de personas jóvenes que tengan interés en cuestiones de ocio, formación, información, implicación activa en algún proyecto, apoyo para la emancipación o necesidad de hacer uso de los recursos que desde el Cabildo de la Palma se ofrecen para este colectivo.

Perspectiva de género

La mirada en clave de igualdad, se considera un aspecto de gran relevancia a la hora de configurar cualquier documento estratégico en el ámbito insular. En este sentido, deberán tenerse en cuenta algunos aspectos que se consideran de especial importancia y atendiendo al marco normativo regido por la L.O. 3/2007, de 22 de marzo.

1.La integración de contenidos específicos que contribuyan a promover la igualdad entre la población joven desarrollando acciones específicas en este sentido a través de actividades formativas, de educación no formal y una visión transversal con respecto a la igualdad en todos los aspectos del Plan, debe configurar un aspecto clave de la intervención.

2.La generación de mecanismos de colaboración permanente entre las áreas de Juventud e Igualdad con la finalidad de diseñar acciones conjuntas. En este sentido, el trabajo relacionado con esta temática que se ha llevado a cabo con población juvenil desde hace años desde diferentes ámbitos, facilita la integración de este tipo de contenidos de una manera permanente.

En este sentido, cabe señalar que existe un Plan Estratégico de Igualdad y Prevención de La Violencia de Género de La Palma, fruto del cual se ha creado un grupo motor para impulsar la ejecución del mismo y que está compuesto por personal técnico de las diferentes áreas del Cabildo: Igualdad, Acción Social, Educación y Empleo, Deportes, Juventud, Innovación. Estos espacios de diálogo intersectorial son de gran interés para incorporar de manera permanente una visión transversal en aspectos como la igualdad. Este documento de planificación recoge, además, una serie de consideraciones relacionadas directamente con la población juvenil.

3.Un análisis continuo de cara a favorecer la participación igualitaria en el marco de los programas que se integran en el Plan, de tal modo que se pueda facilitar el acceso a las acciones que se llevan a cabo en clave de género.

A esta perspectiva se suman necesariamente aquellas vinculadas a otras miradas relacionadas con el contenido vinculado a la igualdad real y efectiva y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales.(5)

Sostenibilidad

Considerando los aspectos relativos a la Agenda 2030 que se han descrito así como otros factores que tienen relación con la necesidad de apostar por modelos de actuación basados en el equilibrio entre el aspecto social, ambiental y económico, este Plan Estratégico se concibe desde la perspectiva de la sostenibilidad. Es necesario señalar la importancia del papel de las generaciones jóvenes a la hora de preservar unos recursos cada vez más frágiles y amenazados como consecuencia de amenazas que van desde el ámbito local a lo global.

La población joven ha tomado un papel protagonista en cuanto a la defensa de los valores de la sostenibilidad, contando con muchos ejemplos de compromiso y reivindicación que han dado lugar a espacios de gran interés.

En islas como La Palma, que cuentan con elementos claramente diferenciadores en cuanto a sus recursos naturales, esta mirada en clave de sostenibilidad es fundamental. En este sentido, la juventud palmera representa una pieza clave en la definición y defensa de un modelo que permita preservar un entorno único. Por lo tanto, el presente documento recoge también líneas de actuación que van en este sentido a través de iniciativas como la educación ambiental, las acciones de voluntariado y acción social positiva o la consideración de aspectos relacionados con los nuevos modelos económicos respetuosos con los recursos naturales.

Transparencia

Las políticas públicas deben apostar por un elevado grado de transparencia y, en este sentido, las políticas juveniles no deben ser una excepción. Tanto los datos del diagnóstico como los ejes y programas de actuación que se han diseñado deben ser dados a conocer para garantizar un adecuado acceso a la información por parte de las personas destinatarias. Por otra parte, se deberá propiciar la creación de espacios de diálogo que posibilite un marco de reflexión y debate en torno a las políticas juveniles que se estén desarrollando.



Participación

Como se señalará de manera reiterada a lo largo del documento, una de las claves estratégicas del modelo de intervención que se plantea se centrará en el impulso de metodologías participativas que permitan una implicación directa de los diferentes grupos de jóvenes. Este carácter estratégico se plantea, tanto desde el punto de vista transversal, como a través de la puesta en marcha de programas específicos de participación juvenil.

Algunos indicadores como la reducción del movimiento asociativo juvenil, el volumen de proyectos que estas entidades desarrollan o la distancia que se aprecia entre jóvenes y administración nos muestran una situación en la que se deben tomar medidas específicas que propicien espacios de diálogo y acercamiento. Será igualmente importante la generación de canales que faciliten la comunicación entre el Servicio de Juventud y la población joven, funcionando como instrumentos que permitan plantear propuestas o realizar quejas o sugerencias. Como herramienta de interés en este sentido, la dinamización juvenil puede representar un recurso de gran interés para trabajar en este sentido. De ahí, que en muchos casos, se planteen acciones específicas de Educación para la Participación.

En otra dimensión, los trabajos que se han realizado de cara a la puesta en marcha del Consejo Insular de Juventud (en fase de constitución en el momento de redacción del presente documento), puede suponer un espacio de participación que funcione como referencia para abordar demandas, necesidades e inquietudes de amplios sectores de la población joven.

De igual manera, las labores de apoyo y soporte que se puedan prestar desde el Cabildo Insular a las diferentes entidades juveniles representan un aspecto a reforzar, de tal modo que se incentive la participación de un modo más activo y comprometido.



Intersectorialidad e interdisciplinariedad

Tal y como se ha reseñado en la parte inicial del documento, la aplicación de los elementos del Plan Estratégico se quieren contemplar desde una perspectiva de transversalidad que permitan dar respuesta a una realidad compleja y multifactorial.

La intervención desde un punto de vista intersectorial ha permitido estructurar un esquema que pretende dar respuesta a diferentes demandas juveniles relacionadas con las temáticas que se señalan en los ejes.

Por otra parte, más allá de las líneas de actuación que desde el Servicio de Juventud se quieren impulsar, existen elementos vinculados a otras áreas de acción insular que deberán ser tenidas en cuenta. Este hecho muestra la idoneidad de establecer una acción conjunta desde diferentes departamentos, favoreciendo una mirada específica hacia el colectivo juvenil. Áreas como Igualdad, Deportes, Educación, Empleo, Acción Social, etc... guardan una relación directa con algunas cuestiones que han ido surgiendo durante el proceso de diagnóstico y planificación. Por lo tanto, la intersectorialidad desempeñará un papel clave para que se cuente con servicios que puedan dar respuesta a las cuestiones surgidas.

Calidad

De cara a poder contar con un instrumento de planificación basado en el rigor, se ha establecido una secuencia en cuanto a su implementación que se basa en los elementos que definen la intervención en el ámbito social.

Este procedimiento que se ha establecido permite dotar al Plan Estratégico con aquellos elementos que propician una actuación de calidad. Tras la realización del trabajo centrado en el diagnóstico y una vez obtenidos indicadores claros con respecto a la situación de partida, se inicia un proceso de planificación orientado a definir qué programas pueden contribuir a una mejora paulatina de la situación inicial. Una vez aprobado el documento, se comenzará la implementación de las diferentes actuaciones, para las que se han definido un conjunto de indicadores de evaluación y seguimiento.

Por lo tanto, siguiendo la secuencia definida, se podrá contar con elementos que permitan realizar acciones debidamente ejecutadas, apostando claramente por una intervención basada en criterios de calidad.

Eficiencia

Más allá de querer plantear el Plan Estratégico de Juventud como un documento de intenciones que plantea un conjunto de iniciativas de dudosa aplicación, se ha querido concretar la intervención de un modo claro y directo. Este factor es una de las claves de la eficiencia del Plan, que se define a través de ejes y programas claramente definidos. Por lo tanto, la base en la que se centra la programación es la de querer aportar soluciones concretas a una serie de demandas y carencias que se han ido identificando a lo largo del proceso previo. De igual modo, cada uno de los programas cuenta con indicadores de evaluación y seguimiento que permitirán realizar un seguimiento concreto acerca del grado de implementación de los mismos y de su idoneidad a la hora de mejorar la situación de partida.

Se define por lo tanto, un documento de actuación con un carácter eminentemente práctico que realiza un tránsito que va desde el análisis general de la situación juvenil de la isla, a la definición de soluciones que contribuyan a dar una respuesta clara a las necesidades, inquietudes e intereses que se han detectado.



CONSIDERACIONES NORMATIVAS

La elaboración de instrumentos de planificación en materia de juventud a nivel insular es una de las competencias establecidas en el régimen jurídico que recoge la Ley 7/2013 de 13 de abril Canaria de Juventud. (6)

Si bien, es preciso reseñar que en la actualidad se está procediendo a una revisión de esta norma y se está redactando un nuevo instrumento bajo la denominación de Ley Canaria de Políticas de Juventud. En cualquier caso, en los diferentes borradores a los que se ha tenido acceso, las competencias de ámbito insular que se establecen en el futuro texto, se han mantenido conforme al instrumento jurídico vigente en el momento de redacción del presente Plan.

En el artículo 7 de la citada Ley 7/2013, de 13 de abril, se señalan las siguientes competencias a los Cabildos Insulares:

Artículo 7. Competencias de los Cabildos Insulares.

Corresponden a los Cabildos Insulares aquellas competencias en materia de juventud que les atribuyen la legislación de Régimen Local y legislación sectorial y las transferidas por la Comunidad Autónoma de Canarias y, en especial, las siguientes:

- a) Elaborar, aprobar y, en su caso, modificar el Plan Insular Joven, en el marco de las directrices del Plan Canario Joven.
- b) Participar en la elaboración del Plan Canario Joven.
- c) Elaborar y gestionar los programas y acciones juveniles de ámbito insular, tanto los propios como los delegados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo con la planificación global que realice la propia Comunidad Autónoma.
- d) Asistir y cooperar técnica, jurídica y económicamente a las entidades municipales en materia juvenil.
- e) Elaborar estudios y publicaciones que sean de interés para los jóvenes en el ámbito insular.

f) Coordinar la información y documentación de interés para los jóvenes en el ámbito insular, garantizando la mejor difusión posible a través de las oficinas insulares de información juvenil.

g) Fomentar la participación de los jóvenes, de forma prioritaria mediante el asociacionismo, sin excluir otras formas alternativas.

h) Crear y autorizar los servicios de información juvenil en el ámbito insular, sin perjuicio del deber de comunicación de dicha creación o autorización, al objeto de su inclusión en el Censo de Información Juvenil.

i) Establecer programas y acciones que faciliten la autonomía personal de los jóvenes, dirigidos de forma especial a los más desfavorecidos.

j) Promover en la juventud, mediante diferentes actuaciones, hábitos de vida saludable y actitudes solidarias y de respeto a la diversidad.

k) Inspeccionar las actividades de ocio y tiempo libre que se desarrollen en el ámbito insular, velando por el cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

l) La formación permanente y reciclaje de los recursos humanos con funciones en materia de juventud adscritos a las corporaciones insulares y municipales, en coordinación con los respectivos ayuntamientos.

m) Cualquier otra establecida en virtud de norma de rango legal.

Por lo tanto, y atendiendo especialmente al punto a) del citado artículo, se ha puesto en marcha un proceso insular destinado a la realización de un diagnóstico y la planificación de acciones específicamente destinadas a la población juvenil de la isla de la Palma.

Igualmente, y una vez se haya procedido a la aprobación del Plan de Juventud, corresponderá al propio Cabildo las funciones de impulso, seguimiento y fomento de la participación para la correcta puesta en marcha de las medidas que se establezcan.

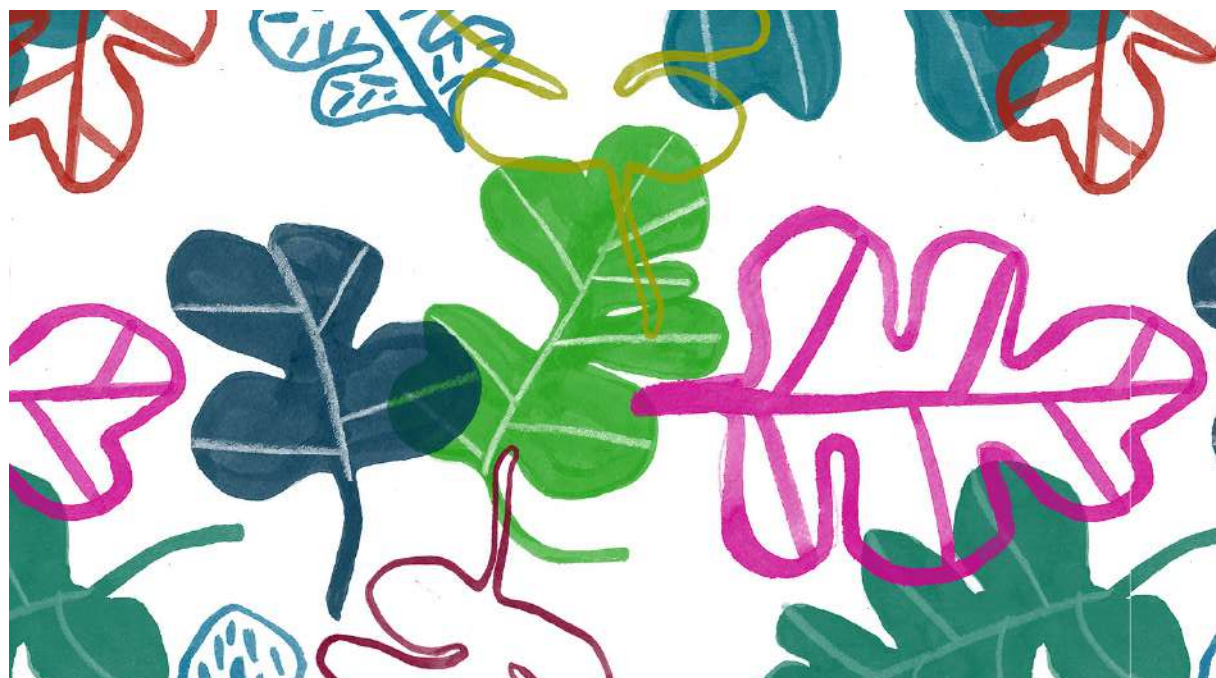
Otros instrumentos de planificación o acuerdos específicos directamente asociados a la intervención con jóvenes que deberán ser tenidos en cuenta como referencia en el impulso del presente Plan Estratégico, se señalan a continuación:

Estrategia Palmera de Educación Ambiental que establece algunas medidas y acciones en el marco del fomento de iniciativas vinculadas al conocimiento y preservación de los recursos ambientales.

Plan Estratégico de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género (2020) que cuenta con una línea específica de actuación destinada a la Infancia y la Juventud (línea 7), con algunas iniciativas específicas de participación, sensibilización, formación y desarrollo de campañas informativas para jóvenes.

Plan Integral de Empleo de Canarias y Plan Extraordinario de Empleo y Formación para La Palma.

Otros Planes y estrategias que, en el ámbito insular, se desarrollen en materia como Cultura, Empleo, Participación...



CONEXIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS VINCULADOS A LAS POLÍTICAS JUVENILES

Una parte del proceso de diagnóstico se destina al análisis de documentos e instrumentos normativos que tienen relación directa con las políticas de juventud. En este sentido, se ha estimado conveniente conectar el caso de los elementos vinculados a la puesta en marcha de acciones en el ámbito insular, autonómico, estatal y europeo. La incardinación de instrumentos que posibiliten una optimización de medios y eviten una duplicidad en cuanto al desarrollo de acciones, puede ser un factor determinante en cuanto al éxito del Plan. Sin dejar de considerar el marco competencial correspondiente al ámbito insular (y que ya se ha señalado previamente), se considera necesario contar con una mirada amplia con respecto a las diferentes líneas de acción específica que se están desarrollando en otros niveles administrativos.

Políticas Insulares

En primer lugar, se analizan las acciones emprendidas previamente desde el propio Cabildo Insular de La Palma en materia de Juventud. Muchas de estas acciones tienen una dilatada trayectoria previa que han posibilitado la puesta en marcha de líneas de actuación que se han podido ir consolidando en el marco de las acciones estratégicas. Algunos ejemplos en este sentido los encontramos en los servicios que se prestan desde la oficina de Juventud, las líneas de subvención y apoyo a programas impulsados desde los ayuntamientos, asociaciones juveniles o entidades que prestan servicios a la población joven o la consolidación de algunos programas de intervención directa con colectivos de jóvenes.

Otro aspecto guarda una relación clara con la transversalidad. Por este motivo, y a pesar de que la coordinación entre Áreas que ya de por sí cuentan con un elevado volumen de tareas puede resultar una tarea compleja, se deberán realizar esfuerzos en varios sentidos. Por un lado, en el plano de las propias competencias y recursos, procurando optimizar el trabajo que se lleva a cabo y la comunicación entre diferentes servicios. Por otra parte, evitando duplicidades entre iniciativas de tal modo que no se lleven a cabo acciones de similar naturaleza dirigidas al mismo colectivo e impulsadas desde diferentes áreas.

Políticas Autonómicas

En el ámbito autonómico se dan cita varios elementos que pueden resultar de gran interés a la hora de generar espacios de colaboración. El primero hace mención a los trabajos que se están desarrollando en la actualidad para la redacción y aprobación de la nueva Ley Canarias de Políticas Juveniles que recoge algunos aspectos de gran interés con respecto a cuestiones como las competencias insulares y que ya se han señalado anteriormente. Un instrumento normativo como lo es una Ley de rango autonómico permite contar con elementos determinantes a la hora de consolidar programas, tener acceso a la información y financiación, poder dotar los recursos humanos y económicos necesarios y otra serie de elementos que, sin duda, podrán cimentar un adecuado desarrollo de las políticas locales de juventud.

Por otra parte, el Gobierno de Canarias, a través de su Dirección General de Juventud, desarrolla una serie de programas e iniciativas que pueden tener un gran interés para su aplicación en el ámbito municipal. La posibilidad de poder abrir un espacio de diálogo para que el Cabildo pueda ser escenario de algunas de estas intervenciones se presenta como una interesante oportunidad. De igual modo, se pueden establecer mecanismos de colaboración directa para la obtención de recursos proporcionados desde DGJ para la puesta en marcha de algunos de los programas que se definan en los diferentes ejes estratégicos del Plan. Un ejemplo de ello lo vemos en la financiación de proyectos de Educación No Formal, formación, emprendimiento juvenil o convocatorias de subvenciones para la puesta en marcha de actuaciones tales como los Campos de Voluntariado Juvenil, que se presentan como un excelente escenario para la dinamización local. Igualmente, la coordinación de aspectos relacionados con los propios sistemas de información juvenil o la coordinación relativa a ciertas acciones de acción común a nivel autonómico son escenarios que conviene tener en cuenta en el contexto de la planificación insular en materia de juventud.



Existen también interesantes vías de colaboración con otras Áreas de intervención autonómica y que pueden resultar de lo más interesante para generar instrumentos destinados a la población juvenil local. Cuestiones como los Convenios de empleo, PFAES-GJ, iniciativas de ámbito cultural o deportivo y convocatorias de diferente tipología que puedan contribuir a la hora de poner en marcha algunas de las acciones que se recogen en el Plan, son algunos ejemplos que pueden ser impulsados desde el municipio y apoyados por la administración autonómica.

Entrarían también en esta categoría elementos vinculados a las convocatorias de ayudas para temas tan importantes como el acceso a la vivienda, a través del Instituto Canario de la Vivienda (ya sean para el alquiler o la adquisición).

Políticas Estatales

Si analizamos el ámbito estatal en cuanto a políticas que afecten a la población joven, aparecen varias iniciativas que, sin duda, pueden resultar de gran interés para su consideración en el ámbito local. Organismos como el INJUVE realizan convocatorias de manera periódica y cuentan con una excelente línea de información que puede favorecer el impulso de acciones específicas en el ámbito insular.

Un programa al que conviene prestar una especial atención es el que ha sido denominado como Garantía Juvenil Plus y que supone un excelente marco para la puesta en marcha de propuestas que incentiven la empleabilidad, el acceso al mercado de trabajo o la colaboración con entidades de ámbito privado. Esta opción supone una gran oportunidad para trabajar con perfiles de edad que buscan un empleo o para empresas que necesitan bonificaciones específicas a la hora de contratar. Conocer los pormenores de este programa y establecer vías de colaboración con departamentos como el de empleo puede dar lugar a una fórmula a tener en cuenta. Este recurso nace además para prestar un especial soporte a aquellas personas jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Desde el marco de competencias propias del Cabildo Insular, la labor puede centrarse en ofrecer información y prestar apoyo en la tramitación de este tipo de programas de gran interés, a través de un servicio de detección de perfiles y de acompañamiento.

Igualmente, organismos como el INJUVE nos ofrecen una interesante oferta en cuanto a formación técnica, encuentros, acceso a la información juvenil, certámenes y convocatorias... así como una gran base de información con datos actualizados sobre diferentes indicadores relacionados con la población joven.

A nivel estatal, también encontramos convocatorias que posibilitan acceder a recursos y financiación para la puesta en marcha de los programas que se puedan definir en el Plan Estratégico. La labor técnica en este sentido puede resultar determinante a la hora de articular las propuestas y realizar una búsqueda activa de recursos más allá de la asignación presupuestaria del área.

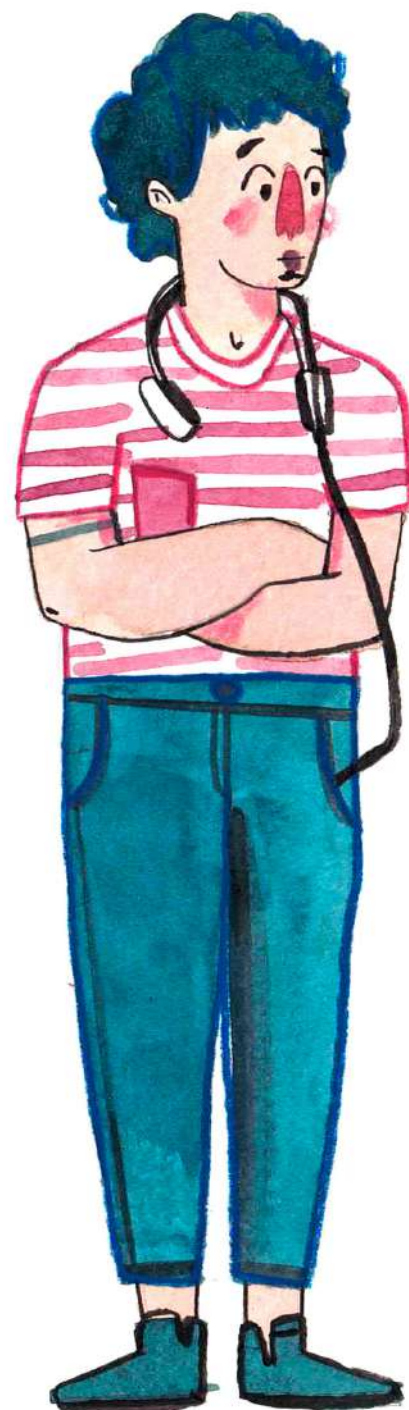
Políticas Europeas

Sin lugar a dudas, las políticas europeas de juventud han cobrado una especial relevancia a lo largo de los últimos años. Especial mención merece la iniciativa ERASMUS+, que integra una gran cantidad de líneas de trabajo que son de interés para la población joven. Dentro de este programa encontramos acciones como la formación, la movilidad y voluntariado (Cuerpo Europeo de Solidaridad), los espacios de formación técnica o la posibilidad de poder actuar como espacio de intercambio entre jóvenes con inquietudes diversas. Para la población local, este hecho supone además un incentivo a la hora de vivir experiencias con diferentes formatos en territorio comunitario. En este sentido, una isla como La Palma ha mostrado un dinamismo muy interesante a la hora de impulsar medidas de esta tipología, contando con entidades especializadas en la prestación de este tipo de servicios y acogiendo cada año a voluntarios europeos que acuden a la isla para desarrollar proyectos con diferentes temáticas.

Si bien es cierto que los programas europeos pueden contar con la dificultad añadida de tener que familiarizarse con los formularios y plataforma (no siempre sencilla de gestionar), los beneficios que nos aporta esta vía de actuación compensan sin duda el trabajo que precisan. Como alternativa, existen entidades especializadas (especialmente asociaciones) en la gestión de este tipo de programas y con las cuales se pueden establecer convenios que posibiliten encomendar esta gestión a las mismas para el envío y recepción de personas voluntarias. Un ejemplo de este sistema de gestión lo vemos en algunas instituciones locales del archipiélago donde se cuenta con la colaboración de asociaciones que se encargan del asesoramiento y acompañamiento de cara al envío de personas voluntarias, articulación de iniciativas como intercambios juveniles o recepción de grupos de jóvenes de diferentes procedencias que puedan realizar actividades de Acción Social Positiva en el territorio de referencia.

Probablemente, la población joven integrada en las franjas de edad superiores (por encima de los 22 años) y que se encuentra en situación de tránsito entre la etapa estudiantil y laboral, encontraría en este tipo de experiencias una oportunidad para dar respuesta a sus inquietudes.

No debemos olvidar las enormes posibilidades de financiación que nos ofrece Europa a la hora de poner en marcha proyectos e iniciativas innovadoras que puedan suponer un espacio de oportunidad para la población joven del municipio. En este sentido, se hace indispensable contar con personal técnico que pueda encargarse de estas funciones y que se encuentre destinado a esa búsqueda de recursos.



ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN

Una vez señalados los aspectos generales que definen el contexto del Plan Estratégico y teniendo en cuenta tanto los datos obtenidos en el diagnóstico como las reflexiones y aportaciones surgidas en las mesas sectoriales, se comienza a definir lo que será la estructura de intervención. Para ello, se ha optado por organizar las actuaciones a través de ejes genéricos y programas específicos. Un elemento clave que se ha considerado primordial se centra en el fortalecimiento de actuaciones que puedan impulsar acciones más transversales para la población juvenil. De esta manera, se quieren tratar temáticas que complementen de manera decidida las acciones culturales y de ocio que tradicionalmente han conformado las políticas de juventud (especialmente en el ámbito local). De este modo, la incorporación de programas específicos que guardan relación con la mejora de la empleabilidad, la educación en valores, los sistemas de información juvenil o los servicios que prestan apoyo a la iniciativas son una clara señal de identidad del Plan Estratégico.

Esta apuesta por una ampliación de miradas en cuanto a los elementos que desde la administración insular se quieren ofrecer a la población joven, supone un reto evidente que requerirá de grandes dosis de estrategia y compromiso.

En los ejes se recogen las temáticas fundamentales de intervención, contando para ello con dos líneas de carácter transversal y tres líneas temáticas que pretenden dar respuesta a los grandes temas surgidos durante el proceso previo. Para cada uno de los mismos, se plantea una introducción que describe qué aspectos generales se abordan y qué propicia que se haya incorporado esta temática al marco de planificación.

En cada eje se definen asimismo, un conjunto de programas de intervención que son los que otorgan una estrategia de acción específica. Para cada programa se incluye, además, una descripción detallada, sus objetivos y algunas alternativas de cara a su puesta en marcha.

Igualmente, en la parte final de este bloque de contenidos se recogen elementos que guardan relación con los indicadores de evaluación y seguimiento y también con la secuencia que se ha planteado de cara a la implementación de las diferentes actuaciones a lo largo del periodo de vigencia del documento.

EJE DE OCIO, CULTURA Y DINAMIZACIÓN

Este eje de intervención constituye, sin lugar a dudas, uno de los elementos con una mayor versatilidad e interés en cuanto al desarrollo de actuaciones. Tradicionalmente, una parte muy importante de las políticas juveniles descansan en el desarrollo de este tipo de iniciativas que ofrecen alternativas para que la población joven cuente con una oferta de actividades a las que puedan acudir en su tiempo libre.

Si bien, esta mirada puede contar con un consenso amplio a la hora de impulsar medidas, se ha querido matizar elementos que guardan relación con el papel que las propias personas jóvenes realizan en este tipo de actividades. Una clave sentida deberá centrarse en el impulso de metodologías participativas que puedan ofrecer otro enfoque a los aspectos relacionados con el ocio, la cultura y la dinamización. En este sentido, el protagonismo que las personas jóvenes puedan asumir durante el proceso de diseño y ejecución de estos programas, será un elemento fundamental para garantizar el éxito de los mismos. De este modo, se pretende dar un salto que pase de jóvenes como personas usuarias de actividades a jóvenes como agentes clave en la definición y ejecución de iniciativas.

Entre los programas que se incluyen en este eje se contemplan diferentes contenidos y temáticas de cara a contar con una oferta diversa. Algunos elementos se vinculan directamente con propiciar los espacios de encuentro entre las personas jóvenes como una oportunidad para compartir experiencias y generar entornos de convivencia. Se suman también iniciativas vinculadas a la dinamización de grupos para la puesta en marcha de proyectos colectivos que puedan contar con financiación insular a través de metodologías participativas. La cultura, que ha tenido un papel protagonista en las políticas de juventud insulares y en el diagnóstico que se ha realizado, también cuenta con un peso específico a través de la creación de un laboratorio artístico que pueda dar cauce a las ideas que vayan surgiendo. La promoción de la actividad física también cobra un papel relevante en cuanto a las acciones, planteando un programa que fomente este tipo de hábitos saludables.

Por último, se destina un programa a la mejora y acondicionamiento de espacios polivalentes que puedan contar con recursos que puedan servir para dar respuesta a múltiples demandas juveniles.

ENCUENTROS

Se trata de un programa centrado en la puesta en marcha de un formato basado en la realización de encuentros juveniles con la finalidad de propiciar entornos de convivencia, ocio y trabajo grupal a través de temáticas de interés. Nace de la demanda de actividades específicas de ocio que se plantea durante la fase de diagnóstico y de la voluntad de los grupos juveniles de conocer a otras personas e intercambiar experiencias.

Estos encuentros podrán producirse durante jornadas concretas a modo de intercambio juvenil o a través de convivencias de varios días con algún perfil temático (salud, arte, participación, deporte...).

¿Por qué este programa? Los espacios de encuentro son excelentes puntos de partida para poner en marcha procesos con grupos de jóvenes. Uno de los elementos en los que aparece unanimidad a la hora de consultar a diferentes agentes (jóvenes, comunidad educativa, entidades asociativas...) se centra en la necesidad de impulsar estos espacios de encuentro desde una perspectiva del fomento de la convivencia. De manera asociada a esta demanda, se presentan dos factores a tener en cuenta. El primero hace alusión a una implicación más activa en cuanto al diseño y ejecución de estas iniciativas (una mirada participativa). El segundo a la posibilidad de poder tratar aspectos temáticos durante estos encuentros, abordando temáticas de interés relacionadas con la vida cultural, las vocaciones científicas, la sostenibilidad...).

Objetivos.

Favorecer espacios de intercambio juvenil para el fomento del ocio y la convivencia.

Trabajar aspectos relativos a la creación de iniciativas comunes.

Generar espacios de formación y reflexión sobre temáticas de interés.

Alternativas para su puesta en marcha.

La convocatoria de este tipo de encuentros se puede realizar desde diferentes perspectivas (una convivencia insular, convivencias comarcales, convivencias temáticas...) En cualquier caso, el formato se centrará en reunir a un grupo de jóvenes de diferentes procedencias para trabajar elementos relacionados con la cohesión grupal, el trabajo de temáticas relacionadas con los diferentes aspectos que han ido surgiendo durante el diagnóstico y redacción del Plan y programas posibles actuaciones. Un elemento muy importante en este sentido es el relativo a contemplar este tipo de encuentros como un punto de inicio de un proceso al que se pueda dar continuidad a través de futuras reuniones para trabajar diferentes aspectos o la integración en cualquiera de los programas que se incorporan al Plan Estratégico.



LABORATORIO ARTÍSTICO

Las inquietudes surgidas en el ámbito del arte y la cultura tienen en este programa una línea de intervención específica. El planteamiento se centra en la creación de propuestas de este tipo para su impulso en el marco del Plan de Juventud. En ese proceso, se incorporarán labores de formación, acompañamiento y financiación de propuestas.

Teniendo en cuenta la variedad de tendencias y gustos culturales que encontramos en la actualidad, el programa se centra más en la organización y montaje de este tipo de proyectos que en el contenido en sí mismo (siendo esta parte definida por las personas que se integren en la experiencia). La idea se basa en que las personas y colectivos plantean las ideas y desde el Servicio de Juventud se les acompaña para su puesta en marcha.

¿Por qué este programa? Entre la población joven de la isla de La Palma existe una inquietud cultural que ha quedado reflejada durante todo el proceso de diagnóstico. Entre las demandas y reflexiones surgidas surgen aspectos como la necesidad de impulsar iniciativas con una adaptación a la realidad juvenil y una estrategia de cultura joven específica para este colectivo. De manera paralela a estas aportaciones, se identifican un número significativo de grupos juveniles (formales y no formales) con unas inquietudes muy claras en materia cultural con temáticas tan diversas como la música, la creación audiovisual, las danzas urbanas, los videojuegos,... Por lo tanto, el impulso de un programa en el marco del Plan Estratégico destinado al fomento de la creación y la programación de iniciativas relacionadas con esta materia, podrá contribuir de manera activa a dar respuesta a una demanda clara.



Objetivos.

Impulsar iniciativas de cultura joven desde un espacio de creación colectiva.

Acompañar a jóvenes con inquietudes artísticas en la generación de propuestas para su puesta en marcha.

Promover espacios de formación y coordinación entre jóvenes con interés en la cultura en cualquiera de sus facetas.

Alternativas para su puesta en marcha.

La creación de un laboratorio artístico se centrará en contar con dos líneas de intervención. La primera se orientará a generar un grupo estable que pueda contribuir al diseño y programación de la oferta cultural que se impulse desde el Servicio de Juventud. En dicho grupo podrán integrarse aquellas personas que se dedican a diferentes disciplinas de cara a contar con un marco de trabajo para definir el modelo de proyectos que se quieran trabajar en el ámbito de la cultura joven. La segunda línea de intervención se dedicará al acompañamiento de aquellos grupos de jóvenes que quieran impulsar sus propios proyectos de ámbito artístico pero que necesiten asesoramiento para esta finalidad (creación de proyectos o dossieres, acceso a la financiación, gestión cultural...) Esta labor se realizará fundamentalmente a través de líneas de formación específica para proporcionar las herramientas necesarias.

AIRITO FRESCO

El diagnóstico realizado entre la población joven de la isla muestra algunos indicadores que conviene tener en cuenta. Por un lado, se percibe un notable índice de sedentarismo con un nivel de práctica deportiva que se considera necesario mejorar. A este hecho, se suma la identificación de la necesidad de acercar a la población joven a los entornos naturales y los recursos ambientales con los que cuenta la isla. En este sentido, se plantea un programa en el que se combinan ambos factores a través de un conjunto de actividades de ocio en la naturaleza como un recurso de interés

¿Por qué este programa? La cifra de jóvenes que destina parte de su tiempo libre a la realización de algún tipo de práctica deportiva se encuentra en torno a un 10% según los datos obtenidos en el diagnóstico realizado. Al margen de aquellas personas que realizan deporte federado, parece que el hábito en cuanto a la actividad física es escaso. En ese mismo diagnóstico se identifica como un porcentaje mucho mayor de jóvenes prefiere pasar su tiempo libre realizando prácticas sedentarias (fundamentalmente vinculadas al uso de pantallas en sus diferentes variables). Este fenómeno se ve especialmente acrecentado a raíz de la pandemia de SARS-COV-2.

Como alternativa a esta situación, se sugiere la puesta en marcha de actuaciones que tengan como escenario el marco natural a través de la realización de actividades basadas en el turismo activo, pudiendo funcionar como espacios de aprendizaje, sensibilización, diversión y acercamiento a la gran variedad de recursos naturales con los que cuenta la isla.

Por lo tanto, se entiende como un aspecto necesario impulsar acciones que promuevan la actividad física en diferentes modalidades (senderismo, deportes alternativos...) a través de diversas modalidades que puedan dar respuesta a una necesidad de gran importancia para evitar el sedentarismo. De manera transversal, también se promoverán acciones relacionadas con la educación ambiental y la preservación de recursos naturales.

Alternativas para su puesta en marcha. A lo largo del trabajo con agentes clave de cara a analizar los datos del diagnóstico y a plantear posibles acciones, surgen varias propuestas que se pueden impulsar en diferentes escenarios. Por una parte, se plantea la realización de un programa de actividades en la naturaleza con un formato clásico (programa de senderismo, actividades de aventura, actividades acuáticas, MTB, observación astronómica...). Por otra parte, se plantea una alternativa vinculada a la posibilidad de dinamizar acciones de acercamiento al marco natural en el ámbito local, escolar o asociativo como espacio de dinamización en el escenario de los trabajos del Servicio de Juventud.

Objetivos.

Favorecer la práctica deportiva entre la población joven sedentaria a través de diferentes actividades.

Promover la realización de actividades alternativas en el marco natural.

Ofrecer iniciativas de ocio a la población joven de la isla.

presupuestos participativos para jóvenes

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA JÓVENES

La implicación de la población joven a la hora de diseñar, organizar y dinamizar sus propios proyectos, se considera una estrategia metodológica de interés para promover un mayor grado de corresponsabilidad.

En este caso, se trata de un proyecto de dinamización orientado a trabajar en el desarrollo de propuestas comunes de actuación con grupos de jóvenes según diferentes comarcas de la isla.

El programa contará con una cuantía presupuestaria asignada para que estos grupos de jóvenes puedan decidir en qué emplear ese dinero. Por lo tanto, se trata de generar ideas colectivas que puedan desarrollarse posteriormente con un compromiso presupuestario. Este programa funcionará también como un espacio de aprendizaje a la hora de plantear proyectos por parte de grupos de jóvenes.

¿Por qué este programa? A lo largo de los trabajos realizados durante las mesas de trabajo sectorial con diferentes agentes surge de manera transversal la idea de implicar a la población joven en el diseño y gestión de diferentes programas. Las metodologías participativas se presentan como un recurso de enorme interés a la hora de generar espacios de aprendizaje y responsabilidad que se puedan compartir, así como un espacio para la toma de decisiones que puedan dar lugar a un trabajo con un mayor grado de motivación.

En este sentido, se trata de dar la vuelta al propio procedimiento en cuanto a la puesta en marcha de proyectos, siendo las propias personas jóvenes quienes los diseñan y desarrollan, contando para ello con la financiación que desde el Cabildo se pueda aportar. Este tipo de enfoque metodológico requerirá igualmente que se den procesos adecuados de cara a contar herramientas relacionadas con la “Educación para la Participación”. Estos espacios también se integran como puntos de partida para otras acciones de interés relacionadas con el asociacionismo, la puesta en marcha de experiencias y proyectos juveniles (laboratorio de ideas) o la integración en otras iniciativas como puede ser la creación de una red de corresponsales.

Objetivos.

Impulsar espacios de educación para la participación entre la población joven.

Generar procesos para el diseño, desarrollo y ejecución de proyectos con la población joven como protagonista.

Implicar a grupos de jóvenes en la gestión directa de iniciativas como espacios de aprendizaje.

Alternativas para su puesta en marcha.

La iniciativa que se plantea combina dos elementos que se consideran clave para propiciar este tipo de espacios de participación juvenil. Por una parte, se propone la dotación de recursos económicos previamente definidos para que puedan ser empleados para el impulso de proyectos que se planteen desde el seno de grupos de jóvenes. Este trabajo se puede desarrollar a nivel insular, comarcal, municipal o para grupos de jóvenes ya conformados. Esta labor deberá acompañarse de un proceso de dinamización y educación para la participación orientado a otorgar las herramientas, realizar el acompañamiento de grupos y hacer un seguimiento de las diferentes fases de los trabajos (desde la promoción y convocatoria hasta la puesta en marcha de los proyectos que sean diseñados conjuntamente).

ESPACIOS POLIVALENTES

Los espacios polivalentes juveniles se presentan como un recurso versátil en el que poder llevar a cabo diferentes acciones que guardan relación con el Plan Estratégico de Juventud.

Se trata de contar con espacios físicos que tengan un carácter muy dinámico y que puedan acoger diferentes propuestas (formación, pequeñas actuaciones, espacio expositivo, sala de encuentro, elementos de conexión...). Se plantea también que este formato pueda tener una variante al aire libre para disciplinas como la danza, la calistenia, la expresión musical, el freestyle...

La idea, en definitiva, se centra en contar con zonas que puedan contar con muchos usos diferentes garantizando un flujo continuo de jóvenes.

¿Por qué este programa? El interés de la población juvenil palmera con aspectos relacionados con la promoción cultural queda claramente reflejado en el diagnóstico realizado. Entre las demandas surgidas en el proceso se identifica la necesidad de contar con espacios específicos que puedan dar cabida a todas las inquietudes de este tipo que se puedan generar (danza, artes plásticas, música, creación audiovisual...). Esta situación puede abordarse desde la perspectiva de habilitar espacios que puedan contar con la versatilidad necesaria para acoger acciones vinculadas a diferentes disciplinas, siendo además una oportunidad para obtener un mejor rendimiento en cuanto a usos de aquellos espacios que ya existen.

Tal y como se aprecia en algunos espacios juveniles que funcionan con cierto grado de éxito, la versatilidad y carácter flexible en cuanto a su uso pueden ser una estrategia acertada a la hora de su gestión, convirtiéndose en recursos que puedan dar cabida al mayor número de usos y disciplinas

Objetivos.

Contar con espacios adaptados para el impulso de proyectos de carácter artístico.

Propiciar las expresiones culturales del colectivo joven a través de los entornos para la creación y muestra de talento artístico.

Impulsar proyectos y eventos con vinculación a disciplinas como la danza, la música, la creación audiovisual, la creación literaria o las artes plásticas.

Alternativas para su puesta en marcha.

Esta línea de trabajo se basa en la creación o acondicionamiento de espacios que actúen como elementos de cara al impulso de iniciativas artísticas. Esta intervención se centra en la posibilidad de adaptar las propias instalaciones del Centro de Información Juvenil como un recurso versátil y polivalente que pueda dar acogida a proyectos basados en el impulso de las actividades artísticas lo cual supone una adaptación en cuanto a su distribución y diseño. En otra dimensión, se plantea la creación de recursos al aire libre para este tipo de iniciativas a través de espacios multidisciplinarios que puedan acoger grupos de danza, teatro, disciplinas urbanas como la calistenia o el parkour y que también puedan servir como espacio escénico para el impulso de actuaciones.

EJE DE EDUCACIÓN NO FORMAL

La voluntad de ofrecer herramientas para el desarrollo integral de la población juvenil se presenta como una de las líneas estratégicas de mayor importancia en el marco de actuación del Plan Estratégico de Juventud. En este aspecto, se dan cita un gran número de temáticas que trabajan desde una visión complementaria a los elementos que ya se trabajan en el ámbito de la educación formal. Tras la realización del diagnóstico previo a la redacción del presente documento, se recogen una serie de indicadores que comienzan a esbozar algunos de los contenidos que se considera importante trabajar desde la perspectiva de la educación no formal. Muchas de estas intervenciones encuentran en la propia comunidad escolar de Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos un público diana que necesita herramientas específicas para gestionar aspectos relacionados con su vida cotidiana.

Una vez realizado el análisis de datos previos y, tras la celebración con las mesas sectoriales con diferentes agentes clave, se comienzan a definir algunos de los aspectos básicos que conformarán el contenido de este bloque de actuación.

Entre estos aspectos encontramos algunos tan importantes como la **educación para la salud** (nutrición, salud sexual, prevención de adicciones, fomento de hábitos de vida saludables...) o el fomento de **aspectos relacionados como la cultura de la participación y el voluntariado**. Un tema especialmente presente durante todo el proceso previo a la redacción del Plan Estratégico es el relativo a la **educación emocional y la salud mental** entre las personas jóvenes, siendo un aspecto que requiere de un marco de actuación específico que ofrezca recursos para la gestión de una situación compleja. **La educación ambiental** y el trabajo de cuestiones relacionadas con la **sostenibilidad** se presenta también como un tema de gran interés para acercarnos a un escenario que supone no sólo un compromiso ciudadano por la preservación de estos recursos sino una oportunidad en el marco de la economía y el empleo. Por último, se considera un elemento fundamental la necesidad de trabajar elementos relacionados con el emprendimiento y la cultura empresarial como una posible salida económica para un sector importante de la población joven.

jornadas de educación para la salud

JORNADAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Son muchos los aspectos relacionados con la educación para la salud que se pueden trabajar con la población joven de la isla. Este programa puede tener una especial importancia en la etapa adolescente con temáticas tan diversas como la educación afectivo sexual, la prevención de violencias machistas, las tecnoadicciones, el fomento del deporte...

Para ello, se plantea el formato de unas jornadas escolares que puedan tratar diferentes contenidos a través de stands, talleres, charlas breves... y que además pueda tener un carácter itinerante para atender a diferentes zonas de la geografía insular en colaboración con municipios y comunidad educativa.

¿Por qué este programa? Algunos indicadores que se detectan a lo largo del diagnóstico realizado o en otros estudios con respecto a hábitos relacionados con la población, se presentan como un punto de partida que justifican plenamente el impulso de programas que se centren en aspectos relacionados con la salud. El índice con respecto a la práctica deportiva, los niveles de obesidad que se detectan en población joven en Canarias, las conductas de riesgo durante las prácticas sexuales o el riesgo de conductas adictivas, requieren de una respuesta en varias dimensiones en la que las acciones informativas y educativas adquieren un especial protagonismo.

En cualquier caso, el impulso de este tipo de iniciativas deberá verse complementado con un contexto integral de intervención en el que se articulen programas desde un punto de vista transversal.



Objetivos.

Ofrecer información sobre diferentes aspectos relacionados con la salud (hábitos deportivos y nutricionales, conductas sexuales, adicciones...).

Prevenir conductas de riesgo.

Dinamizar espacios con presencia de jóvenes desde la perspectiva de la promoción de hábitos de vida saludable.

Alternativas para su puesta en marcha.

Este tipo de programas tiene una gran diversidad de formatos a la hora de ponerlos en marcha. Las alternativas pueden ir desde la realización de campañas específicas de información sobre diferentes temáticas hasta la realización de charlas con grupos escolares. En este caso, se plantea la organización de una feria itinerante que pueda funcionar como un recurso educativo en diferentes centros de educación secundaria, bachillerato y formación profesional de la isla. En este evento, se montará un conjunto de stands informativos acompañados de recursos didácticos (charlas para grupos, talleres, dinámicas...) que permitan tratar diferentes elementos relacionados con aquellos temas que se consideren de interés. Esta labor se realizará en coordinación con los propios centros escolares y municipios de tal modo que se pueda contar con un recurso que pueda llegar a un gran número de jóvenes.

participación y voluntariado

PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO

Este programa se centra en el impulso de acciones que tengan relación con la participación y el voluntariado. Para ello se trabajará en cuestiones relacionadas con el impulso del asociacionismo y con la promoción de proyectos que tengan relación con la acción social positiva.

La propuesta se basa en la inquietud mostrada con respecto a la necesidad de trabajar aspectos relacionados con este tipo de elementos (fundamentalmente en el ámbito municipal y en los centros educativos).

¿Por qué este programa? Un factor que se considera fundamental a la hora de plantear políticas públicas en el ámbito social se centra en el impulso de acciones que permitan una participación activa de aquellas personas y colectivos hacia las que se destinan. Ofrecer las herramientas adecuadas para propiciar esta participación es un aspecto de gran importancia. Durante el diagnóstico de la situación juvenil, se identifican algunos indicadores positivos con respecto a la integración o colaboración de un elevado porcentaje de jóvenes con diferentes colectivos y grupos juveniles. Por lo tanto, este programa responde a una necesidad de seguir impulsando estrategias que permitan a las personas jóvenes implicarse de un modo más activo en la mejora de su entorno, a través de mecanismos que favorezcan tanto la participación directa como la implicación a través de acciones de voluntariado.

Este programa se centra por lo tanto en generar un espacio que permita acercar los beneficios y ventajas de la participación, dando lugar a un escenario de motivación que favorezca que las personas jóvenes puedan crear o sumarse a aquellas iniciativas que les puedan interesar.

Objetivos.

Impulsar una red de voluntariado y acción social positiva para su colaboración en diferentes programas.

Fomentar las acciones de voluntariado como una vía directa de participación y aprendizaje para la mejora del entorno.

Alternativas para su puesta en marcha.

Los programas de estas características pueden ser acometidos desde múltiples ángulos. Por una parte, se pueden impulsar acciones de voluntariado en los entornos cercanos de cara a la mejora de aspectos concretos (acciones de solidaridad, limpieza de entornos naturales...). Otra vía puede centrarse en el impulso de iniciativas de voluntariado en el marco de otros programas que se pongan en marcha (por ejemplo en el programa de encuentros o en las iniciativas vinculadas a la participación). Por último, se puede contar con servicios de asesoramiento que permitan a la población juvenil de la isla vivir experiencias de voluntariado en otros entornos como pueden ser el Cuerpo Europeo de Solidaridad, los Campos de Voluntariado, los Intercambios juveniles o cualquier otra iniciativa que permita a la población joven vivir nuevas experiencias basadas en la ayuda a la comunidad.

educación emocional y salud mental

EDUCACIÓN EMOCIONAL Y SALUD MENTAL

La educación emocional y la salud mental se presentan como uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos a la hora de poner en marcha un modelo de intervención socioeducativa con jóvenes.

El marco de incertidumbre actual y las problemáticas propias de un periodo de la vida con muchos cambios, aconsejan poner en marcha este tipo de iniciativas. Se articularán a través de intervenciones en el ámbito formal (grupos escolares) y no formal (talleres sobre gestión emocional, dinámicas grupales...) siendo este un contenido que deberá tratarse como una herramienta de acompañamiento en esta etapa de la vida.

¿Por qué este programa? Las cifras y porcentajes en torno a la situación de aspectos relacionados con la gestión emocional y la salud mental entre la población adolescente se ha ido manifestando en los últimos tiempos como un aspecto de gran peso específico. En la actualidad, son muchas las personas jóvenes que manifiestan vivir periodos de estrés o ansiedad. Estas dinámicas pueden derivar en situaciones más complejas relacionadas con la salud mental o las conductas suicidas. Situaciones como la pandemia del SARS-COV-2 o la reciente situación vivida con la erupción del volcán en la isla, contribuyen a la aceleración de determinados procesos que guardan una relación directa con este tipo de situaciones.

Ante tal situación, la facilitación de herramientas de gestión emocional y manejo de situaciones de estrés que puedan vivirse en esta etapa de la vida, puede ser un recurso de educación no formal que resulte de utilidad para evitar situaciones específicas. En muchas ocasiones, este factor aparece como un elemento concreto en las demandas y necesidades expresadas por la propia población joven. En el estudio de diagnóstico, índices significativos de jóvenes expresaron vivir situaciones de estrés, desánimo o dificultades para conciliar el sueño a lo largo de los últimos años.

Objetivos.

Ofrecer herramientas vinculadas a la gestión emocional entre la población joven.

Prevenir situaciones derivadas de las situaciones de estrés y ansiedad.

Ofrecer información sobre la importancia de gestión de elementos relacionados con la salud mental y emocional.

Alternativas para su puesta en marcha.

Para la puesta en marcha de un programa de estas características deberá tenerse en cuenta que, para obtener resultados en este ámbito, se precisa de una intervención constante y coordinada. Más allá de este tipo de consideraciones, conviene reseñar que se pueden articular medidas en dos sentidos. Se requerirá, en ambos casos, la presencia de personal especializado. Por una parte, podrán impulsarse acciones concretas a través de charlas o talleres que puedan ofrecer herramientas para la gestión emocional tanto para la propia población juvenil como para las personas que tengan una relación directa con este sector (un ejemplo de esto lo vemos en las Escuelas de Padres/Madres). Otra opción puede orientarse a contar con un servicio de acompañamiento específico para aquellas personas jóvenes que lo demanden tal y como puede apreciarse en algunas experiencias que ya se llevan a cabo en algunos ámbitos del archipiélago.



educación afectivo- sexual

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Este programa se centra en el impulso de acciones que contribuyan a ofrecer información y asesoramiento en materia de sexualidad a aquellas personas jóvenes que lo demanden. En el contexto actual, indicadores como las conductas sexuales de riesgo, la influencia de la pornografía en la población juvenil o la necesidad de trabajar elementos emocionales en las relaciones, se presentan como una vía necesaria (especialmente durante la etapa adolescente).

En este contexto, se impulsarán acciones a través de talleres específicos y mediante campañas informativas.

¿Por qué este programa? El aprendizaje de los aspectos relacionados con la educación afectivo sexual en edad adolescente debe entenderse como una labor permanente por el mero hecho de que la renovación en cuanto a la propia población destinataria es constante. En un contexto en el que el inicio de las prácticas sexuales se produce en edades cada vez más tempranas, es fundamental contar con mecanismos educativos que ofrezcan una información actualizada. A este hecho debemos sumar la influencia negativa de otros elementos como pueden ser la pornografía, que en muchos casos se presenta como un elemento de referencia (errónea) al que acude mucha población joven a la hora de iniciarse en sus prácticas sexuales.

Otro de los indicadores en este sentido que deben ser tenidos en cuenta es la utilización de sistemas de barrera (fundamentalmente preservativo) a la hora de mantener relaciones sexuales, ya sea para la prevención en cuanto al contagio de ETS o en el caso de relaciones heterosexuales para evitar embarazos no deseados. En Canarias, 1 de cada 4 personas jóvenes manifiesta no hacer uso de estos sistemas de barrera durante sus relaciones. Una vez más, la pornografía desempeña una influencia clara en este sentido.

Todos estos factores aconsejan claramente seguir impulsando y apoyando este tipo de programas.

Objetivos.

Facilitar información sobre aspectos relacionados con la educación afectivo sexual a la población joven de la isla.

Evitar conductas de riesgo a la hora de mantener prácticas sexuales.

Inculcar valores relativos a cuestiones relativas a la orientación sexual, mitos sobre las prácticas sexuales, consentimiento, etc...

Alternativas para su puesta en marcha.

Este tipo de iniciativas se podrán llevar a cabo a través de dos modalidades de actividad fundamentales. Por una parte, se encuentran las intervenciones que puedan realizarse en el contexto educativo a través de charlas y talleres que puedan abordar aspectos referentes a los contenidos que se han señalado. Este tipo de acciones suelen desarrollarse fundamentalmente con alumnado de Educación Secundaria a través de intervenciones programadas en el periodo escolar. La otra alternativa se centra en la organización de campañas informativas y de sensibilización centradas en ofrecer información y recursos de prevención a la población joven. Estas acciones pueden llevarse a cabo tanto de manera genérica (por ejemplo, en el propio Centro de Información Juvenil) o con motivo de algún evento específico que pueda congrega a un número significativo de jóvenes.

EJE DE EMANCIPACIÓN

Tal y como se ha señalado en varias ocasiones, uno de los mayores retos a los que se enfrentan las políticas de juventud en sus diferentes ámbitos, se asocian al impulso de medidas que puedan contribuir a la mejora de la situación juvenil con respecto a la emancipación. Las dificultades apreciadas a la hora de acceder al mundo laboral o a una vivienda que permita abandonar el hogar familiar son una de las cuestiones que requieren de una respuesta más compleja en el marco de la intervención pública. En este terreno se dan cita situaciones coyunturales, estructuras del mercado laboral y de la vivienda y ámbito competencial referente a las funciones de cada administración. Tomando en consideración estos aspectos y siendo conscientes de las competencias y recursos con los que cuenta el Cabildo para la población joven, se ha querido centrar la acción en este sentido en aquellos aspectos que guardan relación con la mejora de la empleabilidad.

Teniendo en cuenta los aspectos que se han señalado, y tras el análisis que se realiza con los diferentes agentes a lo largo del proceso previo a la redacción del documento, se plantea contar con una estrategia que pueda actuar en tres programas en base a las propias características que, de manera genérica, se encuentran entre las personas jóvenes que potencialmente puedan beneficiarse de los programas que se describen en este eje.

La estrategia se centra por lo tanto en prestar servicios de mejora de la empleabilidad para jóvenes que no han finalizado estudios, para jóvenes que desean obtener formación complementaria o para jóvenes que precisan de servicios de asesoramiento para poder acceder al empleo. Para cada uno de estos casos, se establecen estrategias específicas procurando contar con diferentes líneas de intervención orientadas a satisfacer las demandas que puedan surgir desde los diferentes perfiles que se atiendan desde este eje de intervención.

jóvenes sin titulación

JÓVENES SIN TITULACIÓN

El perfil de jóvenes que no han podido finalizar sus estudios obligatorios también requiere de una atención especial en el marco de las políticas insulares. La capacitación profesional de este colectivo y la posibilidad de poder contar con una titulación básica, se atenderá a través del siguiente programa. Las vías en este sentido pueden ser varias y se plantea impulsar experiencias relacionadas con la educación de adultos, sistema de garantía juvenil, PFAE-GJ o cualquier otra alternativa que posibilite contar con una alternancia entre el empleo y la formación.

¿Por qué este programa? El contexto socioeconómico de la isla de La Palma y la evolución de la actividad laboral en las últimas décadas (especialmente en el sector servicios) ha propiciado que un número significativo de personas jóvenes abandonara sus estudios con la finalidad de incorporarse al mercado laboral. La llegada de periodos de crisis económicas como las que se han vivido a lo largo de los últimos años, convierten a este grupo de personas en un colectivo especialmente vulnerable. Entre las cuestiones que deberán ser tenidas en cuenta encontramos situaciones particulares que deberán contemplarse considerando el perfil específico de este grupo de jóvenes (personas en rangos de edad superiores a los 20 años, con cargas familiares en muchas ocasiones...). De ahí que se plantee una estrategia de trabajar a través de sistemas a distancia o mediante programas de alternancia con una aplicación clara en el aprendizaje de oficios que puedan tener una aplicación profesional directa. En cualquier caso, se trata de incentivar acciones que posibiliten acceder a titulaciones básicas, certificados de profesionalidad o habilitación de competencias profesionales de cara a la mejora de las condiciones de acceso al mercado laboral.

Objetivos.

Mejorar el nivel formativo para aquellas personas jóvenes sin estudios finalizados.

Promover acciones de alternancia entre formación y empleo.

Mejorar las condiciones de titulación de cara al acceso al mercado laboral.

Alternativas para su puesta en marcha.

Un programa de estas características requerirá de un sistema bien estructurado a la hora de poder lograr los objetivos que se han puesto en marcha. En la mayor parte de los casos, las características de estas iniciativas se alejan de las competencias con las que cuenta el propio Cabildo. No obstante, se plantean algunas alternativas que puedan ser tenidas en cuenta de cara al impulso de la iniciativa. Por una parte, se podrá contar con entidades específicas como Radio Ecca o las Escuelas de Adultos (CEPA) para que, a través de sus sistemas de formación, puedan contar con población joven interesada en titular.

Otra alternativa podrá centrarse en la solicitud de proyectos de PFAE-GJ por parte del propio Cabildo Insular con la finalidad de formar y ofrecer una oportunidad laboral específica a población joven inscrita en el sistema de Garantía Juvenil de cara a la obtención de certificados de profesionalidad en aquellos temas que se consideren de interés respecto a contar con personal formado. La diversidad de proyectos en este sentido es muy amplia pudiendo dar respuesta a temáticas relacionadas con el sector primario, el ámbito social, las sociedades digitales... En materia de aspectos relacionados con el propósito y programas del propio Plan Estratégico, las ramas de Dinamización Comunitaria o Dinamización Infantil y Juvenil pueden tener una conexión directa de cara a plantear un PFAE-GJ donde el personal participante en el mismo pueda prestar apoyo a las propias acciones y servicios que se describen.

MEJORA DE LA FORMACIÓN

Este programa se centra en ofrecer un conjunto de acciones formativas que puedan ayudar de cara a la mejora de la empleabilidad. Se encuentra destinado a personas jóvenes que, una vez finalizada su etapa educativa formal, deseen contar con recursos complementarios.

Se articulará a través de cursos sencillos (20-50 horas en formato online o semipresencial) que puedan abordar temáticas de interés para la población joven. Estos cursos se programarán en base a aquellos intereses mostrados por la propia población juvenil durante la fase de diagnóstico. Podrán tener formato online o presencial, pudiendo ser un elemento dinamización del propio centro de información juvenil insular.

Algunos de estos cursos podrán vincularse a otros programas del Plan Estratégico como aquellos vinculados al ocio o a la gestión de acciones culturales en el marco del Laboratorio Artístico.

¿Por qué este programa? Durante el proceso de trabajo con diferentes entidades y grupos de jóvenes se identifica un interés claro a la hora de contar con una oferta formativa complementaria que pueda aportarles algunas herramientas específicas en temas de interés. No se trata, por lo tanto, de contar con espacios de educación formal sino de impulsar propuestas formativas que puedan suponer espacios de aprendizaje con un carácter aplicado.

Por otra parte, los cambios continuos con respecto al mercado laboral, los nuevos escenarios y oportunidades económicas o la necesidad de contar con conocimientos complementarios a la formación, suponen un espacio de gran valor a la hora de mejorar el perfil profesional. De igual manera, estas acciones de formación complementaria pueden estar relacionadas con otras iniciativas que se recogen en el Plan Estratégico aportando herramientas que permitan generar sinergias, tal y como se ha señalado.

Objetivos.

Ofrecer herramientas de formación complementaria a la población joven con interés en la mejora de sus conocimientos.

Contar con recursos de intervención práctica en diferentes materias.

Promover acciones de autogestión de proyectos e iniciativas a través de la facilitación de cursos vinculados a las demandas del colectivo joven.

Alternativas para su puesta en marcha.

La estrategia a seguir en este programa se centra fundamentalmente en dos aspectos a tener en cuenta.

Por un lado, se plantea la creación de una oferta formativa dirigida a la población joven que pueda contar con un catálogo de cursos que permitan una mejora de las condiciones de empleabilidad. En este sentido, se podrá contar con algunas acciones que puedan servir para dotar a esta población con recursos complementarios que puedan tener un carácter genérico (primeros auxilios, lengua de signos, herramientas de diseño...).

A esta estrategia, se puede sumar un enfoque específico que permita planificar acciones formativas que puedan dar respuesta a algunas de las demandas que puedan surgir de cara a la mejora de la gestión de acciones asociativas, fomento del autoempleo o cualquier otro contenido formativo que pueda ser demandado por la población joven.

ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

El propósito fundamental de este programa se centra en contar con un servicio que funcione como espacio de asesoramiento y acompañamiento a personas jóvenes que se encuentran en búsqueda activa de empleo. En este caso, el perfil de usuario se basa en aquellas personas que ya han finalizado su formación y que se encuentran en una búsqueda activa de empleo.

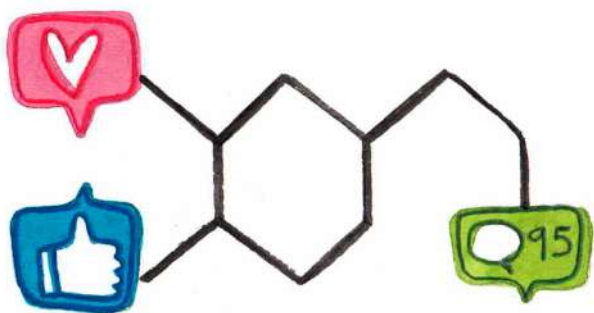
El servicio se centrará en lo que se denomina como itinerarios personalizados de inserción, aportando las herramientas básicas para afrontar el acceso al mercado laboral. Para ello, se contará con la figura de asesoramiento adecuada que posibilite afrontar una estrategia eficiente en ese tránsito (formación, preparación de CV, búsqueda a través de redes, entrevistas de trabajo, mejora de las habilidades sociales...).

Esta iniciativa podrá llevarse a cabo tanto a nivel individual como con carácter grupal, de tal modo que se pueda adaptar la intervención a diferentes características para prestar un servicio lo más amplio posible.

¿Por qué este programa? Entre los perfiles de jóvenes que conforman la población insular, encontramos a un número importante de personas que se encuentran en una situación cuya prioridad se centra en el acceso al empleo. Este momento vital, clave para la emancipación, puede precisar de asesoramiento específico de cara a dotar con herramientas e información específicas que posibiliten incrementar las posibilidades de éxito.

El diagnóstico muestra asimismo una preocupación clara por la situación laboral, identificando el acceso al empleo como una de las problemáticas principales.

Igualmente, la creación de servicios de esta tipología contribuyen de una manera muy clara a la diversificación de los servicios que desde el Servicio de Juventud se prestan a la población.



Objetivos.

Facilitar un servicio de asesoramiento especializado y personalizado para jóvenes en busca de empleo.

Ofrecer información y herramientas para el acceso al mercado laboral específicamente adaptado a la población joven.

Diversificar los programas asociados al Servicio de Juventud.

Alternativas para su puesta en marcha.

Los servicios personalizados de asesoramiento para la inserción laboral requieren de dos factores que son fundamentales. Por una parte, es preciso contar con personal personalizado que desarrolle esta labor que acompañe a las personas jóvenes que formen parte del programa. El papel del profesional que realice el servicio es fundamental para garantizar el éxito de la iniciativa.

Por otra parte, este tipo de servicios requieren de una cierta continuidad para la obtención de resultados cuantificables, de tal modo que se pueda contar con una oferta estable que permita sumar perfiles en cualquier momento.

Como consideración a tener en cuenta, es importante contar con un itinerario de intervención que permita trazar una secuencia de actuación que se traduzca en un porcentaje de inserción. Existen en este sentido, experiencias muy interesantes impulsadas desde entidades asociativas, Cámara de Comercio o instituciones públicas.

EJE DE INFORMACIÓN JUVENIL

Este eje tendrá un carácter claramente transversal, siendo la información juvenil un elemento que afecta de manera genérica a la totalidad de ejes y programas que conforman el Plan Estratégico. La dotación de un servicio de información juvenil bien estructurado permitirá transmitir de manera más eficiente los elementos vinculados a la diversidad de programas y servicios que se han ido estructurando. Esta labor informativa debe, además, combinar diferentes estrategias a través de medios virtuales, recursos de información tradicionales y acciones personalizadas que permitan dar a conocer todos aquellos elementos que pueden ser de interés para la población joven de la isla.

Con esta finalidad, se han configurado una serie de programas específicos que posibiliten impulsar un sistema de información juvenil basado en diferentes estrategias con el objetivo de tener el mayor impacto posible.

Para ello se definen iniciativas como la creación de una red de **corresponsales juveniles** para la promoción y recogida de demandas, la realización de esfuerzos para contar con sistemas de información digital más eficientes (**web, App, redes, newsletter...**), el impulso de sistemas de **información juvenil personalizados** que permitan trasladar datos según perfiles de usuarios y la creación de una **red descentralizada de información** que permita llevar este tipo de recursos a diferentes puntos de la isla.

Para cada uno de los casos, se describirán estos programas de manera específica teniendo en cuenta que, en la mayor parte de los casos, deberá tenerse presente que se trata de acciones que precisan de un trabajo continuo y permanente de cara a poder acometer los objetivos que puedan establecerse en este eje.

CORRESPONSALES JUVENILES

La figura de corresponsal juvenil se basa en la labor que las propias personas jóvenes pueden hacer a la hora de trasladar y recoger información en los espacios de referencia juveniles (espacios municipales, centros educativos, lugares frecuentados por jóvenes...).

La labor de intermediación entre el propio Cabildo y las personas destinatarias de la información se traduce en un sistema mucho más eficiente a través de la implicación activa del equipo de corresponsales. Estas personas podrán asimismo conformar un grupo específico que recibe formación, se reúne de manera periódica o se integra en otras redes de corresponsales a nivel autonómico, por lo que este programa cuenta con una doble funcionalidad. Por un lado, se trata de un servicio de dinamización que acompaña a aquellas personas que se suman a la red de corresponsales, funcionando como una iniciativa de gran interés. Por otra parte, se cuenta con las propias labores de transmisión y recogida de información realizando una labor de enorme relevancia en diferentes espacios con presencia estable de jóvenes.

¿Por qué este programa? La voluntad de querer contar con grupos de jóvenes que puedan asociarse de algún modo a las acciones que desde el servicio de Juventud se ofertan, se presenta como uno de las propuestas que se plantean con mayor frecuencia durante el proceso de diagnóstico.

De igual modo, se identifica una necesidad clara a la hora de hacer llegar la información juvenil a un mayor número de jóvenes ubicados en espacios donde no es fácil llegar de una manera continua.

El hecho de contar con una red de corresponsales puede representar un interesante estímulo y una mejora evidente de la transmisión de la información, tal y como sucede en otros entornos geográficos de Canarias que cuentan con este tipo de iniciativas.



Objetivos.

Dinamizar una red de corresponsales juveniles como iniciativa de referencia en aspectos relacionados con la transmisión y recogida de información.

Descentralizar los servicios de información juvenil con la presencia en diferentes espacios frecuentados por jóvenes.

Generar espacios de trabajo entre el Servicio de Juventud y grupos de jóvenes.

Alternativas para su puesta en marcha.

Este tipo de iniciativas suelen articularse a través de un proceso de dinamización específico destinado a generar grupos de trabajo de cara a consolidar una red de corresponsales. En este sentido, esta labor se puede realizar a través de grupos municipales que hagan este tipo de labores en sus espacios más cercanos y que puedan coordinarse de manera periódica en el ámbito insular. En otras experiencias conocidas, la generación de grupos en los municipios se presenta como la alternativa más viable, propiciando posteriormente espacios de encuentro entre estos grupos. Como punto de partida, se puede comenzar con algunos municipios (3-4) a los que se pueda ir sumando paulatinamente nuevos grupos de corresponsales.

Un factor a tener en cuenta debe centrarse en la necesidad de generar un espacio adecuado para propiciar un sentido de pertenencia a esta red de corresponsales. Para ello, es fundamental organizar espacios de encuentro, acciones formativas, convivencias o intercambios con otros grupos de corresponsales del archipiélago.

WEB, APPs, NEWSLETTER

Los medios digitales aspiran a convertirse en una pieza clave en cuanto a la gestión de la información juvenil. A la gestión realizada a través de diferentes redes sociales, se sumará una estrategia diversificada que permita contar con mecanismos que faciliten el acceso a la información y la interacción entre jóvenes y Cabildo Insular.

Algunas de las iniciativas planteadas en este sentido contemplan la creación de una web dinámica, el diseño de aplicaciones específicas o la creación de boletines que trasladen algunos aspectos de interés. En el plano contrario (aunque claramente complementario, se plantea la recuperación de algunos formatos físicos como los tableros de anuncios).

¿Por qué este programa? La presencia en el mundo digital es un factor de gran importancia para dar a conocer los recursos que se ofrecen desde el Servicio de Juventud. Sin embargo, y debido fundamentalmente al exceso de información digital que cualquier persona recibe diariamente, conviene contar con una estrategia bien estructurada que permita contar con un sistema lo más eficiente posible. Este hecho se considera un aspecto fundamental para dar a conocer la diversa oferta de programas y actividades que se ha planificado, siendo un instrumento fundamental tanto para la difusión previa como para la promoción de las acciones llevadas a cabo.

De cara a poder contar con un sistema adecuado a las tendencias en cuanto a recursos digitales, se plantea la articulación de varios instrumentos complementarios entre sí. Aplicaciones, recursos web o generación de una newsletter periódica con la información de interés son algunos de los recursos que se ha estimado necesario articular para llegar al mayor número posible de jóvenes.

Objetivos.

Dotar con herramientas digitales destinadas a la mejora de la comunicación y la transmisión de la información.

Contar con elementos dinámicos a la hora de trasladar y recoger información juvenil entre las personas interesadas.

Impulsar un sistema de información con una adecuada coordinación entre sus diferentes formatos y con actualizaciones periódicas.

Alternativas para su puesta en marcha.

Es importante señalar que el formato de cada uno de los recursos que se señala tiene un propósito claro a la hora de configurarse. La estrategia en este sentido debe basarse en analizar pausadamente la información que se recoge en cada uno de los mismos. Así, la web puede ser un excelente recurso en el que recoger toda la información del área, descripción de los programas, bases de convocatorias o servicios de inscripción para las diferentes iniciativas que puedan irse articulando (actividades, cursos...).

Por su parte, una App puede ser un recurso de gran interés a la hora de contar con una agenda de actos tanto a nivel insular, como un recurso informativo que permita a la población juvenil acceder a la agenda prevista en los diferentes municipios.

Por último, la creación de una newsletter permitirá informar periódicamente a aquellas personas que se hayan suscrito acerca de toda la información relevante para la población joven (actos culturales, convocatorias y ayudas, acciones de ocio y formación, etc...). Este sistema puede ser también una excusa para realizar acciones de promoción del Área a través de visitas promocionales, sistemas descentralizados de información, presencia en espacios juveniles o redes sociales.

información juvenil personalizada

INFORMACIÓN JUVENIL PERSONALIZADA

Uno de los retos fundamentales que se presentan a la hora de gestionar un sistema de información juvenil eficiente, se centra en el hecho de que dicha información sea lo suficientemente relevante para aquellas personas que la reciben. Una estrategia en este sentido utilizada desde hace años en las iniciativas de marketing y comunicación se centra en la segmentación.

Este fenómeno se basa en enviar sólo aquella información relevante adaptada a diferentes perfiles (por edad, por intereses, por ámbito geográfico...) Para ello, se plantea la creación de sistemas de difusión con carácter temático y que se adapten a perfiles diversos según temáticas (empleo, ocio, formación, información general...). El compromiso en este sentido es elevado ya que se requiere de un trabajo arduo fundamentalmente para la generación de bases de datos según las demandas de las personas jóvenes que se adhieran al sistema.

¿Por qué este programa? La saturación a la hora de recibir información es uno de los aspectos que comienza a influir de manera clara en la manera en la que nos relacionamos con nuestros dispositivos. Es tanta la oferta que recibimos que, en muchas ocasiones se opta por ignorarla. Este mecanismo de información personalizada se basa en enviar solamente ofertas que tengan relación con aquellas temáticas que la persona usuaria haya solicitado, siendo un envío directo y personalizado. Este hecho nos garantiza un mayor interés por parte del público destinatario de la información, generándose un marco de vinculación más estrecho.

Igualmente, este tipo de sistemas se presenta como una excelente oportunidad para conocer de un modo más directo el impacto con respecto al trabajo que se realiza en materia de información juvenil.

Objetivos.

Impulsar un sistema de información juvenil personalizado en base a temáticas de interés.

Segmentar el envío de información para la gestión de un mecanismo basado en intereses y demandas del colectivo juvenil.

Contar con un marco de diálogo individualizado para la generación de un marco de confianza entre el Servicio de Juventud y las personas jóvenes usuarias del servicio.

Alternativas para su puesta en marcha.

Este tipo de iniciativas se suele desarrollar a través de dos fases claramente diferenciadas. En una primera fase, se recopila información a través de campañas de comunicación y difusión directa entre grupos de jóvenes. La información recopilada se organiza a través de un formulario en el que las personas interesadas pueden señalarnos aquellas temáticas sobre las que les gustaría recibir información (ocio, formación, empleo, convocatorias, agenda cultural, voluntariado....). Una vez se cuenta con la información, se organizan grupos de difusión temáticos. Lo ideal es que, en cualquier momento, puedan sumarse personas usuarias al sistema e incorporarse a la base de datos.

En la segunda fase, se envía información segmentada según temáticas a los diferentes grupos que se hayan ido creando, procediendo a realizar envíos periódicos de tal modo que se pueda contar con una cierta continuidad en la labor de información personalizada. El sistema más sencillo para esta labor es la creación de grupos de difusión unidireccionales vía WhatsApp, pudiendo posteriormente las personas interesadas dirigirse al Servicio de Juventud de manera personalizada para resolver posibles dudas.

DESCENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Otro de los aspectos surgidos durante el diagnóstico se centra en la necesidad de poder llegar a jóvenes de diferentes puntos de todo el territorio insular . Con la complejidad geográfica de la isla, esta cuestión se presenta como un reto de gran importancia. Como estrategia para atender a esta singularidad, se plantea contar con servicios descentralizados de información juvenil para poder llegar a un mayor número de jóvenes.

Este programa podrá basarse en descentralización de puntos de información juvenil o bien a través de servicios itinerantes o stands informativos que puedan estar presentes en los diferentes municipios y espacios con presencia de jóvenes. Este tipo de iniciativas nos permite dar a conocer las acciones del Servicio Insular de Juventud, promocionar determinadas actividades y proyectos o recoger demandas que puedan ser de interés de cara a la planificación de acciones.



¿Por qué este programa? Se ha señalado en varias ocasiones las singularidades geográficas de una isla como La Palma (con un territorio diseminado y con conexiones complejas). Teniendo en cuenta la voluntad de las políticas insulares de poder llegar al mayor número posible de jóvenes, se considera necesaria la creación de mecanismos que permitan acercar los servicios de la institución insular a los espacios con presencia de jóvenes.

Esta voluntad de descentralizar una parte de estos servicios supone una excelente oportunidad para llegar a nuevos grupos de jóvenes y sumar participantes a los servicios que se prestan y los proyectos que se impulsan. Este tipo de iniciativas también se presenta como un espacio de colaboración entre el Servicio de Juventud insular, los municipios, la comunidad escolar, los grupos informales de jóvenes o el tejido asociativo.

Objetivos.

Descentralizar los servicios de información juvenil con la presencia en diferentes lugares de la geografía insular.

Promocionar la carta de servicios de Juventud entre jóvenes con dificultades de acceso a la oficina insular.

Impulsar un mecanismo de dinamización y promoción para la difusión de las acciones, servicios y programas del Área.

Alternativas para su puesta en marcha.

El sistema para la descentralización juvenil que se lleva a cabo de un modo más frecuente se centra en la creación y dinamización de un stand informativo que pueda estar presente en diferentes ubicaciones. Estos formatos pueden ir desde una sencilla mesa informativa hasta un recurso más llamativo como puede ser el CIJ on tour del Cabildo Insular de Tenerife (que cuenta con un remolque-caravana que se desplaza a los diferentes puntos de la isla).

Un formato que puede resultar de interés en este sentido es el de organizar sesiones en diferentes centros de secundaria o formación profesional para trasladar, a través de una sesión didáctica, los servicios que se ofrecen en el marco del Plan Estratégico. Otra alternativa es la creación de un stand informativo con un diseño y formato llamativo que pueda estar presente en diferentes eventos municipales con presencia de jóvenes pudiendo adaptar el discurso y contenido a la realidad de cada situación. Se trata, en cualquier caso, de un mecanismo para poder acercar las acciones del Área a la población joven que tenga más dificultades para acercarse a las dependencias del Servicio Insular de Juventud.

EJE DE SERVICIOS

Otro de los ejes con contenido transversal ha sido definido en el contexto de los servicios que se puedan prestar en diferentes materias. Las líneas de actuación en este sentido se basan en prestar apoyo, servicios específicos o labores de coordinación a aquellas cuestiones que han ido planteándose a lo largo del proceso de diagnóstico. Se trata, en muchos casos, de una labor de acompañamiento que tiene un carácter específico para dar sentido a muchas de las cuestiones que se han ido identificando a lo largo del Plan Estratégico.

En este eje se recogen algunas actuaciones que tienen que ver con el apoyo que se plantea ofrecer a entidades asociativas o administraciones municipales. Se recogen para ello, un programa de acompañamiento asociativo y una convocatoria anual de ayudas y subvenciones (tanto para entidades locales como para aquellas que desarrollan proyectos destinados a jóvenes).

A estas iniciativas, se suman otras que tienen que ver con el asesoramiento a la hora de plantear y gestionar proyectos por parte de personas jóvenes, en una voluntad de impulsar mecanismos que contribuyan a la autogestión de acciones. Se cuenta igualmente con el planteamiento de un servicio que permita coordinar las acciones que, desde diferentes ámbitos, se estén desarrollando en materia de juventud a través de la creación de una Mesa Insular de Juventud.

Por último, se recoge el recurso del Centro de Información Juvenil como un espacio en el que se darán cita una parte significativa de los programas que se han ido describiendo a lo largo del Plan Estratégico. Este espacio físico pretende funcionar como el entorno de referencia en el que se aglutinan una parte importante de las acciones, con la voluntad de convertirse en un lugar abierto y versátil.

ACOMPañAMIENTO ASOCIATIVO

Una de las problemáticas a las que se enfrentan las entidades asociativas en la isla se centra en los aspectos relativos a los trámites que deben enfrentar durante su funcionamiento cotidiano.

Aspectos como la relación con los trámites de constitución, certificados digitales, gestión de aspectos en las sedes electrónicas, obtención de financiación o cualquier otro elemento vinculado al funcionamiento asociativo, suponen un obstáculo para poder desarrollar más iniciativas. Este programa se centrará en ofrecer las herramientas necesarias para el impulso asociativo y para la facilitación de sus obligaciones como entidad.



¿Por qué este programa?

Uno de los aspectos en los que parece existir un cierto grado de unanimidad a la hora de consultar a las entidades asociativas juveniles de la isla, se centra en las dificultades con las que se encuentran a la hora de relacionarse con la administración. Según se manifiesta de manera continuada, una de las cuestiones que entorpecen en mayor medida su labor y las posibilidades de poder llevar a cabo un mayor número de proyectos es la burocracia. Se identifica en este sentido, una cierta dificultad relacionada fundamentalmente con la realización de trámites electrónicos.

Demandan para ello, un sistema de acompañamiento que les permita relacionarse con la administración de un modo adecuado, pudiendo de este modo optar a un mayor número de ayudas, prestar servicios de un modo más eficiente o incrementar su grado de actuación.

Esta situación afecta en mayor medida a aquellas asociaciones con un carácter menos profesionalizado y cuya labor se puede ver claramente amenazada ante esta situación.

Objetivos.

Ofrecer un servicio de acompañamiento a aquellas entidades asociativas interesadas.

Facilitar la relación entre las entidades asociativas y la administración a través de la vía electrónica.

Formar a las personas integrantes de las entidades asociativas juveniles en materias relacionadas con sede electrónica, facturación o información sobre ayudas y subvenciones.

Alternativas para su puesta en marcha.

Este programa se basa por una parte en la prestación de un servicio administrativo que permita a las diferentes entidades poder contar con las herramientas digitales que se precisan para poder optar a recibir ayudas o prestar servicios a la administración pública. Esta labor se centrará fundamentalmente en la obtención del certificado de representación para aquellas entidades que aún no cuenten con el mismo.

Por otra parte, se plantea un trabajo de formación o consultoría específica para mostrar a las entidades interesadas algunos elementos que les faciliten la relación con la administración pública, el acceso a ayudas, la concurrencia a convocatorias, la facturación electrónica o cualquier otro aspecto de interés para poder incrementar su labor. Esta acción tendrá un carácter eminentemente práctico de tal modo que se pueda ofrecer herramientas que puedan dar respuestas a las diferentes demandas que han ido surgiendo por parte de las entidades a lo largo del proceso de diagnóstico.

gestión de iniciativas y proyectos

GESTIÓN DE INICIATIVAS Y PROYECTOS

Son muchas las personas jóvenes con ideas o iniciativas que les gustaría llevar a cabo. En este programa nos centraremos en proporcionar las herramientas para poder crear proyectos que puedan ser puestos en marcha desde diferentes perspectivas. Este aspecto puede servir para preparar propuestas de cara a concurrir a convocatorias, solicitar subvenciones o bien ofrecer servicios a diferentes instituciones.

La finalidad de este tipo de servicios es generar espacios que propicien la autogestión de proyectos y ofrecer alternativas para poder llevarlos a cabo de manera eficiente.

¿Por qué este programa? La isla de La Palma cuenta con una interesante red asociativa relacionada con el colectivo juvenil. Sin embargo, en muchos casos, su campo de acción se encuentra algo limitado de cara a impulsar proyectos y acciones con un mayor alcance. Este programa se centra en otorgar las herramientas adecuadas para que estas entidades asociativas puedan mejorar sus propuestas y puedan contar con un mayor campo de acción, pudiendo incluso impulsar mecanismos de economía en el tercer sector. Teniendo en cuenta la demanda de servicios y proyectos destinados a la población juvenil con diferentes temáticas y la existencia de un conjunto de entidades asociativas que pueden ser un agente clave en la puesta en marcha de este tipo de iniciativas, este programa pretende servir como elemento que permita combinar ambos aspectos.

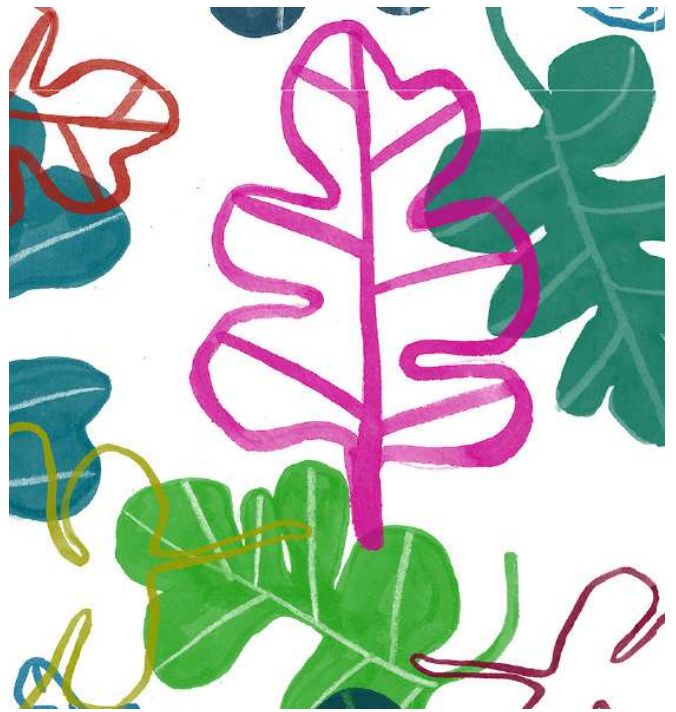
La finalidad principal será, por lo tanto, propiciar una mejora en los proyectos que ahora se desarrollan y presentar la posibilidad de poder incrementar el marco de actuación de las propias entidades asociativas.

Objetivos.

Contar con herramientas formativas destinadas al diseño y gestión de proyectos con jóvenes.

Propiciar un incremento en las acciones desarrolladas desde las entidades asociativas.

Mejorar los servicios y proyectos en el ámbito juvenil a través del asesoramiento en materia de intervención desde el ámbito asociativo.



Alternativas para su puesta en marcha.

El impulso de este programa se centra en dotar a las entidades asociativas con las herramientas adecuadas para poder incrementar, si así lo desean, su marco de actuación. En una primera fase, se podrá contar con espacios de encuentro o herramientas formativas que contribuyan a la mejora de los proyectos y servicios que se prestan. Esta labor podrá desarrollarse a través de un encuentro de asociaciones para poder trabajar en estos aspectos específicos y con un carácter aplicado.

A esta labor, podrá acompañarla otro servicio vinculado al asesoramiento directo a la hora de ofrecer servicios y proyectos que permitan incrementar el volumen de acción de las entidades asociativas a la vez que se da respuesta a una demanda existente en las administraciones locales. Esta visión podrá traducirse en el impulso de empleo en el tercer sector o incluso en la profesionalización de ciertas actuaciones que puedan dar respuesta a determinadas demandas que en sectores económicos específicos puedan existir en la isla.

mesa de seguimiento del plan

MESA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

La complejidad geográfica de la isla de La Palma y las realidades diversas en el marco de los municipios precisan de espacios de reflexión y debate institucionalizados sobre la implementación de las políticas de juventud. Esta iniciativa se centra en propiciar este espacio de encuentro periódico centrado exclusivamente en las acciones que afectan a la población joven.

Este órgano contará con la presencia de responsables municipales, personal técnico, representantes juveniles y cualquier otra persona que pueda aportar una visión acerca de cuestiones que afecten de manera transversal a la población joven de la isla. Servirá además como espacio de seguimiento de las acciones del Plan y como lugar en el que plantear nuevas líneas de intervención.

¿Por qué este programa? Un plan insular requiere de mecanismos de coordinación que puedan servir de espacio de reflexión y debate sobre la puesta en marcha de iniciativas comunes. Este factor desempeña también un papel fundamental en cuanto a la identificación de necesidades de municipios y entidades así como un espacio de análisis y seguimiento de las iniciativas que se están llevando a cabo. Esta iniciativa contempla igualmente la creación de un órgano que se reúna de manera periódica para analizar las acciones que se están poniendo en marcha en materia de políticas juveniles y el desarrollo de los programas que se han descrito en el propio Plan Estratégico.

Esta voluntad a la hora de establecer marcos de diálogo y análisis desde un punto de vista diverso, contribuye a la mejora de los servicios que se prestan, suponiendo un incentivo claro a la hora de seguir formulando soluciones y propuestas que mejoren la situación de la juventud palmera.

Objetivos.

Impulsar un espacio de diálogo con carácter periódico con presencia de los diferentes agentes relacionados con las políticas de juventud (municipios, entidades asociativas, comunidad escolar, profesionales del ámbito...).

Contar con mecanismos de seguimiento y evaluación acerca de los diferentes ejes y programas del Plan Estratégico de Juventud.

Definir posibles estrategias comunes de actuación para la mejora de la situación juvenil en la isla de la Palma.



Alternativas para su puesta en marcha.

Para la puesta en marcha de este espacio de diálogo se plantea contar, en primer lugar, con un reglamento que regule su funcionamiento y composición de tal modo que se cuente con una base que permita realizar convocatorias periódicas. Una vez acordado el sistema de funcionamiento, será el Servicio de Juventud quien se encargue de realizar esa convocatoria, definir orden del día y dinamizar el funcionamiento de la propia Mesa Insular, propiciando que sean una experiencia que contribuya a satisfacer los objetivos que se han señalado.

Otro aspecto a tener en cuenta con respecto a la Mesa Insular de Juventud es que pretende servir como un recurso para facilitar el seguimiento de la puesta en marcha de los programas que se han ido implementando en el contexto del Plan Estratégico. Por este motivo, deberá funcionar también como un lugar en el que se ofrezca información actualizada sobre el desarrollo de las diferentes iniciativas, las inversiones realizadas o la acogida que han ido teniendo las diversas actividades que se hayan ejecutado.

MODELO DE GESTIÓN

Con respecto a la puesta en marcha de las acciones que se han ido describiendo a lo largo del Plan Estratégico, se destina una parte del debate a identificar el papel que pueden tener las diferentes administraciones (fundamentalmente Cabildo y Ayuntamientos) a la hora de poner en marcha los programas. Si bien, el documento se impulsa desde el ámbito insular, se ha considerado como un aspecto fundamental el hecho de poder contar con el impulso de los diferentes municipios de cara a la implementación de algunas de las líneas que se describen.

En el espacio de debate dinamizado con responsables municipales de juventud se identifican aquellas experiencias que pueden tener un mayor sentido desde el enfoque municipal, aquellas que deben coordinarse desde el marco de acción insular y las que pueden implementarse a través de una gestión compartida.

Entre los programas que se identifican claramente como insulares (esto es, impulsados y gestionados por el Servicio de Juventud) se encuentran algunas iniciativas como las líneas de financiación, la convocatoria de la mesa insular de juventud, las acciones formativas y de mejora de la empleabilidad, el acompañamiento asociativo o la gestión del Centro Insular de Juventud.

Otros de los programas que se sumarían a esta gestión insular serán los presupuestos participativos, la gestión de sistemas digitales de información juvenil o el laboratorio artístico.

El papel de los municipios puede estar directamente vinculado al impulso de acciones específicas en materia de información juvenil, el fomento de las actividades deportivas o la gestión y acompañamiento en el desarrollo de proyectos. Esta propuesta se formula bajo la perspectiva que son las entidades municipales quienes tienen un contacto más directo con las personas jóvenes en el día a día (especialmente en aquellos municipios más alejados de la oficina insular de juventud). En este aspecto, cabe reseñar que varios municipios de la isla no cuentan con personal técnico o no cuentan con los recursos para poder poner en marcha servicios estables destinados a la población juvenil.

A pesar de las diversas realidades que nos encontramos en la isla, en la mayor parte de programas, se entiende que el escenario ideal pasa por generar espacios de colaboración entre el Cabildo Insular y los municipios de cara a impulsar acciones que puedan tener un mayor impacto en la población joven de toda la geografía insular.

Por lo tanto, más allá de contar con acciones que puedan ser impulsadas y gestionadas en el marco de la planificación local o insular, se estima como un aspecto fundamental a tener en cuenta el ejercicio de colaboración que pueda darse entre los municipios y el Cabildo. Para ello será necesario reforzar los espacios de diálogo institucional tanto en el ámbito de los responsables municipales como entre los profesionales.

Con respecto al mecanismo para el impulso de los programas, se plantea la implementación de un modelo en el cual las acciones puedan ser incorporadas de un modo paulatino.



INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

De cara a poder conocer el impacto que la puesta en marcha del Plan Estratégico tiene con respecto a las políticas insulares de juventud, se debe contar con instrumentos específicos que nos permitan determinar los avances que se van dando. A través de indicadores se podrá conocer el grado de implementación de los diferentes programas a medida de que estos se vayan poniendo en marcha. Este factor será también un elemento fundamental para la visibilización con respecto a la puesta en marcha de medidas así como el nivel de ejecución de las mismas. Esta puede ser una de las labores a analizar por parte de la Mesa Insular de Juventud, que podrá valorar el grado de implementación de las iniciativas y el desarrollo de las políticas insulares de juventud en base a los indicadores que se hayan establecido.

En el marco de la planificación, no bastará con determinar si los programas descritos se han iniciado sino que será preciso determinar el impacto que éstos han tenido en la población destinataria.

Indicadores genéricos de seguimiento del Plan Estratégico:

- Evolución del presupuesto insular para el desarrollo de políticas de juventud durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico.
- Estado actual e incremento de recursos obtenidos de otras entidades para la puesta en marcha de programas.
- Profesionales que desarrollan acciones vinculadas a los diferentes programas descritos.
- Programas que se han puesto en marcha desde el área, actuaciones específicas y colaboraciones con otras iniciativas.
- Iniciativas institucionales desarrolladas en el ámbito de la población joven (mociones, acciones desarrolladas con la perspectiva de la población joven, nuevos programas...).
- Avance de las políticas de juventud en el contexto municipal y colaboraciones que se hayan podido poner en marcha

Con respecto al desarrollo de indicadores concretos asociados a los diferentes programas que se han ido describiendo en el documento, se señalan los siguientes.

1.EJE CULTURA, OCIO Y DINAMIZACIÓN

Iniciativa	Indicadores
Encuentros	<p>Nº de encuentros celebrados durante el año</p> <p>Nº de jóvenes participantes en los diferentes encuentros</p> <p>Temáticas tratadas durante los encuentros</p> <p>Valoración realizada por parte de participantes (cuestionario)</p> <p>Distribución geográfica (nº de municipios) de los participantes</p>
Laboratorio artístico	<p>Desarrollo de la iniciativa y disciplinas que congrega</p> <p>Nº de jóvenes participantes</p> <p>Nº de personas que acude como público</p> <p>Inversión destinada al programa y colaboraciones</p> <p>Productos culturales generados y valoración</p>
Airito fresco	<p>Participantes en las actividades del programa</p> <p>Nº de acciones llevadas a cabo</p> <p>Inversión realizada</p>

<p>Presupuestos participativos</p>	<p>Nº de jóvenes participantes en los diferentes grupos Nº de propuestas surgidas en el proceso Inversión para la puesta en marcha de proyectos surgidos Generación de grupos estables que trabajen en otras iniciativas o se integren en otros proyectos</p>
<p>Espacios polivalentes</p>	<p>Inversión realizada en la dotación de espacios Nº de personas usuarias de estos recursos Nº de jóvenes participantes en el diseño del espacio Propuestas surgidas para su puesta en marcha en este tipo de recursos</p>

2. EDUCACIÓN NO FORMAL

Iniciativa	Indicador
Jornadas de Educación para la salud	<p>Temáticas trabajadas durante las intervenciones</p> <p>Nº de sesiones desarrolladas en centros educativos</p> <p>Nº de alumnos/as participantes en el programa</p> <p>Valoración de las intervenciones por parte de la comunidad educativa</p> <p>Seguimiento de datos de diagnóstico y evolución de cifras una vez finalizado el programa (por ejemplo, consumo de sustancias, indicadores de sedentarismo, utilización de métodos anticonceptivos)</p>
Voluntariado	<p>Acciones de dinamización llevadas a cabo</p> <p>Integración del programa en la planificación de centros educativos o clubes</p> <p>Nº de jóvenes participantes en el programa</p> <p>Valoración con profesionales sobre la evolución de las habilidades del grupo e impacto del programa (entrevistas).</p>
Educación emocional	<p>Número de acciones desarrolladas</p> <p>Nº de jóvenes participantes en el programa y edades</p> <p>Valoración por parte de los/as participantes</p>
Educación afectivo sexual	<p>Nº de intervenciones realizadas para diferentes grupos en el contexto escolar</p> <p>Nº de participantes en las sesiones</p> <p>Grado de conocimiento de términos</p> <p>Indicadores externos (% utilización de preservativo, grado de comportamientos de riesgo en relaciones...)</p>

3. EMANCIPACIÓN

Iniciativa	Indicador
Mejora de la formación	<p>Nº de cursos que se ponen en marcha y específicamente orientados a población joven</p> <p>Alternativas formativas (formaciones online o semipresenciales)</p> <p>Nº de personas inscritas a los cursos</p> <p>Nº de personas que finalizan las formaciones</p> <p>Cesión de instalaciones para iniciativas formativas específicas</p> <p>Valoración de los recursos formativos por parte del alumnado</p>
Jóvenes sin titulación	<p>Jóvenes adscrito al programa en sus diferentes alternativas</p> <p>Evolución de jóvenes mayores de 20 años que titulan u obtienen certificado de profesionalidad</p> <p>Grado de inserción según titulación</p>
Orientación y acompañamiento	<p>Nº de jóvenes que hacen uso del servicio</p> <p>Seguimiento individualizado sobre cada caso (informe de las personas usuarias)</p> <p>Grado de evolución e indicadores específicos sobre la evolución vivida por las personas participantes en el programa (entrevistas realizadas, inserción laboral...)</p>

4. INFORMACIÓN JUVENIL

Iniciativa	Indicador
Corresponsales juveniles	<p>Nº de jóvenes que se adhieren a la red de corresponsales</p> <p>Nº de municipios de procedencia del grupo de corresponsales</p> <p>Nº de acciones informativas o iniciativas desarrolladas</p> <p>Encuentros, formaciones, campañas... llevadas a cabo.</p> <p>Valoración por parte de las personas participantes</p> <p>Integración de los municipios en el programa</p>
Web, Newsletter, App	<p>Nº de personas inscritas al servicio de Newsletter y evolución de esta cifra</p> <p>Nº de descargas de la APP</p> <p>Nº de visitas a la Web</p> <p>Informe de las interacciones realizadas y evolución de las mismas.</p> <p>En redes, personas seguidoras, interacciones y evolución de las cifras</p>
Información Juvenil personalizada	<p>Nº de jóvenes que se inscriben en el sistema de mensajería</p> <p>Nº de publicaciones enviadas y seguimiento de las mismas</p> <p>Impacto de las publicaciones y comparativa de la efectividad del sistema a la hora de acudir a otras actividades o iniciativas</p> <p>Valoración del sistema de mensajería</p>
Descentralización de la información juvenil	<p>Nº de intervenciones llevadas a cabo a través del sistema de información descentralizado</p> <p>Nº de personas a las que llega la información</p> <p>Impacto de la intervención a la hora de acudir al espacio juvenil o a acciones programadas</p> <p>Valoración del grado de conocimiento del servicio de juventud antes y después del desarrollo del programa</p>

5. SERVICIOS

Iniciativa	Indicador
Acompañamiento asociativo	<p>Nº de entidades asociativas que se suman a la experiencia</p> <p>Valoración de la iniciativa por parte de las entidades</p> <p>Evolución en cuanto al desarrollo de acciones</p>
Gestión de iniciativas y proyectos	<p>Nº de entidades asociativas que se suman a la experiencia</p> <p>Valoración de la iniciativa por parte de las entidades</p> <p>Evolución en cuanto al desarrollo de acciones, programas o iniciativas surgidas desde el ámbito asociativo</p>
Mesa Insular de Juventud	<p>Nº de sesiones desarrolladas</p> <p>Documentos e informes realizados en el marco de cada convocatoria</p> <p>Personas y entidades participantes</p> <p>Aportaciones y propuestas realizadas</p> <p>Valoración realizada por parte de los agentes implicados</p>
Convocatoria de ayudas y subvenciones	<p>Nº de entidades beneficiarias del programa</p> <p>Cuantía destinada a estas ayudas y evolución de las cifras</p> <p>Impacto directo e indirecto de las acciones subvencionadas</p> <p>Valoración de las actuaciones y análisis de las memorias realizadas en el marco de cada proyecto</p>
Centro de información juvenil	<p>Nº de personas usuarias según servicios (información, actividades culturales, formación...)</p> <p>Inversión realizada en la mejora del centro y recursos asociados</p> <p>Nº de acciones llevadas a cabo</p>

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES

La puesta en marcha de un conjunto de programas como los que se han ido describiendo a lo largo de los ejes del Plan Estratégico requerirá de una calendarización adecuada que deberá acompañarse de los recursos necesarios para su puesta en marcha. Es importante señalar que la puesta en marcha de un documento de planificación como el presente supone una reformulación de una parte importante de las acciones que se impulsan desde el Servicio de Juventud, lo cual se traduce en la generación de una nueva mirada estratégica.

En el plano meramente organizativo, se ha optado por un sistema de incorporación de programas que se irán sumando de manera paulatina a lo largo del periodo de vigencia del documento, una vez haya sido aprobado. De este modo se contará con un conjunto de programas iniciales en el año 2022, a los que se sumarán nuevas acciones de manera incremental durante los años sucesivos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, y considerando los propios recursos del Servicio de Juventud, en el primer año se ha conformado un marco de actuación que añade aquellos programas que se consideran prioritarios. Estas acciones se han ido adaptando a la disponibilidad de recursos de tal modo que se pueda contar con un escenario de viabilidad en cuanto a la puesta en marcha de estos programas.

La incorporación progresiva de programas a lo largo del periodo de vigencia del Plan Estratégico debería verse acompañada de un incremento paulatino de recursos disponibles, ya sea a través de la ampliación presupuestaria, la búsqueda de mecanismos de financiación alternativos o de la colaboración con otras Áreas de acción insular a la hora de costear los gastos derivados de algunos de los programas descritos (por ejemplo, a través del Área de Empleo, Cultura, Deportes o Medio Ambiente).

Año 2022

Con respecto a las implementación de programas se ha ido conformando un calendario de actuaciones según los años de vigencia del Plan, consolidando la realización de los mismos en los primeros años de trabajo.

En el caso del año 2022, se han incorporado aquellos que ya cuentan con aplicación presupuestaria en base a la dotación disponible para la presente anualidad.

EJE	Programa
Ocio, Cultura y Dinamización	Encuentros
Ocio, Cultura y Dinamización	Laboratorio artístico
Ocio, Cultura y Dinamización	Presupuestos participativos
Educación No Formal	Educación emocional
Educación No Formal	Intervención educativa (temáticas diversas). Bullying, educación afectivo sexual...
Emancipación	Programa específico para jóvenes sin titulación
Información Juvenil	Corresponsales juveniles
Información Juvenil	Redes, web, App, newsletter...
Servicios	Acompañamiento asociativo
Servicios	Mesa Insular de Juventud
Servicios	Convocatoria de ayudas y subvenciones (incluye apoyo a las labores desarrolladas por el Consejo de Juventud)
Servicios	Centro de Información Juvenil

Año 2023

En el año 2023, se contará con un incremento en cuanto a los programas que se pondrán en marcha de tal modo que se puedan incorporar nuevas líneas de trabajo de cara a ir consolidando las acciones previstas.

En este ejercicio se podrá convocar un procedimiento de licitación mediante lotes, que permita dotar los recursos necesarios para el desarrollo de los programas previstos de tal modo que se cuente con una estabilización en cuanto al desarrollo de programas.

EJE	Programa
Ocio, Cultura y Dinamización	Encuentros
Ocio, Cultura y Dinamización	Laboratorio artístico
Ocio, Cultura y Dinamización	Presupuestos participativos
Ocio, Cultura y Dinamización	Airito fresco
Educación No Formal	Educación emocional
Educación No Formal	Intervención educativa (temáticas diversas). Bullying, educación afectivo sexual...
Educación No Formal	Jornadas de Educación para la Salud
Educación No Formal	Voluntariado
Emancipación	Programa específico para jóvenes sin titulación
Emancipación	Mejora de la formación
Emancipación	Orientación y asesoramiento
Información Juvenil	Corresponsales juveniles

Servicios	Acompañamiento asociativo
Servicios	Gestión de iniciativas y proyectos
Servicios	Mesa Insular de Juventud
Servicios	Convocatoria de ayudas y subvenciones
Servicios	Centro de Información Juvenil

Año 2024

Una vez consolidadas la mayor parte de las acciones en 2023, la tendencia en los años sucesivos se centrará en la consolidación de los programas que se han puesto en marcha así como el impulso de algunas inversiones o medidas concretas como pueden ser la creación de espacios polivalentes o el

establecimiento de programas de mayor calado como puede ser el impulso de Convenios con entidades para la formación de jóvenes sin titulación (ej, Radio Ecce) o el apoyo a programas como pueden ser los PFAE-GJ. En el caso del resto del programa, se organizarán según los servicios que se hayan podido contratar a través de licitación pública.

EJE	Programa
Ocio, Cultura y Dinamización	Encuentros
Ocio, Cultura y Dinamización	Laboratorio artístico
Ocio, Cultura y Dinamización	Presupuestos participativos
Ocio, Cultura y Dinamización	Airito fresco
Educación No Formal	Educación emocional
Educación No Formal	Intervención educativa (temáticas diversas). Bullying, educación afectivo sexual...
Educación No Formal	Jornadas de Educación para la Salud
Educación No Formal	Voluntariado
Emancipación	Programa específico para jóvenes sin titulación
Emancipación	Mejora de la formación
Emancipación	Orientación y asesoramiento
Información Juvenil	Corresponsales juveniles

Servicios	Acompañamiento asociativo
Servicios	Gestión de iniciativas y proyectos
Servicios	Mesa Insular de Juventud
Servicios	Convocatoria de ayudas y subvenciones
Servicios	Centro de Información Juvenil

Año 2025

Consolidación de acciones llevadas a cabo y realización de ajustes en base a las evaluaciones que se vayan desarrollando y a las reflexiones surgidas en el marco de la mesa de seguimiento del Plan Estratégico. En esta anualidad, se contará con todos los programas del Plan en desarrollo de tal manera que se puedan estabilizar los trabajos puestos en marcha. De igual modo, y en el caso de que la licitación puesta en marcha se lleve a cabo con la modalidad de 2+2 años, en esta anualidad se procederá a la revisión y, en su caso, prórroga del contrato con la/s entidad/es a cargo de los diferentes lotes. Este año será un buen momento para identificar el impacto de las acciones en términos cuantitativos y cualitativos. Este año se podrá incorporar la iniciativa denominada como “Espacios Polivalentes” de tal modo que se pueda contar con recursos asociados a la promoción de diferentes disciplinas, que se podrán realizar contando con alguna inversión específica para este fin.

Año 2026

Continuidad de la programación de actividades según los aspectos que se hayan ido recogiendo en los sucesivos encuentros de evaluación y seguimiento.

Año 2027

Sistematización de datos, informe de evaluación genérico de las acciones del Plan, presentación de resultados a entidades y valoración de los diferentes programas. Recogida de información necesaria para iniciar el proceso de planificación relativa a los años posteriores al periodo de vigencia del Plan Estratégico.

PROCEDIMIENTO DE CARA A LA CONTRATACIÓN DE ACCIONES

Si bien en el año 2022 se cuenta con asignaciones presupuestarias para los diferentes programas y ya se ha puesto en marcha alguno de los mismos, en el año 2023 se requerirá de una previsión que permita la contratación de una parte importante de los servicios previstos. En este caso se plantea la puesta en marcha de un procedimiento de licitación abierta, dividida en lotes según algunos de los elementos que forman parte de los diferentes ejes descritos. Dicha licitación se podrá desarrollar a través de un formato con 2 años de duración (prorrogable a otros 2).

Estos ejes podrán estar conformados por lotes que aglutinan programas de la manera que se señala en la tabla, definiéndose claramente en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el PCAP las funciones a desarrollar en cada uno de estos programas. Se contará en cualquier caso, con la definición de los trabajos, objetivos y alternativas que se han descrito a lo largo del propio Plan Estratégico de Juventud, siendo este documento el que defina la filosofía de actuación de cada uno de estos programas.

LOTE	DENOMINACIÓN	PROGRAMAS QUE INCLUYE
Lote 1	Gestión y organización de programas culturales y de ocio del Plan Estratégico de Juventud de La Palma	Encuentros Laboratorio artístico Airito fresco Presupuestos participativos
Lote 2	Desarrollo de actividades formativas, de apoyo a la empleabilidad y de educación no formal para población juvenil de la isla de La Palma	Jornadas de educación para la salud Educación emocional Educación afectivo sexual Mejora de la formación Orientación y acompañamiento Acompañamiento asociativo
Lote 3	Servicio de apoyo a la información juvenil a través del desarrollo de diferentes programas recogidos en el Plan Estratégico de Juventud	Redes sociales, web, newsletter Información juvenil personalizada Descentralización de la información Corresponsales juveniles

RECURSOS NECESARIOS

La ejecución de medidas que se han ido describiendo a lo largo del presente Plan Estratégico de Juventud requieren de la dotación de los recursos que faciliten su puesta en marcha. Este es un factor tan evidente como necesario, siendo uno de los compromisos que el Cabildo Insular de La Palma asume a la hora de la aprobación del texto.

Para ello, se plantea la asignación de los recursos necesarios para la implementación de las medidas a través de las labores de coordinación e impulso de acciones del Plan a través del personal del Área. Se contará además con aquellos recursos que contribuyan a la puesta en marcha de programas a través de la contratación de entidades y profesionales que puedan desarrollar determinadas funciones ante la insuficiencia de medios personales y técnicos.

Tal y como se ha señalado, durante la anualidad 2022, la ejecución de programas se ha planificado en base a los recursos disponibles en el presupuesto del Área. De cara a la paulatina incorporación de programas en base a los diferentes ejes descritos, se plantea la necesidad de aumentar de manera progresiva el presupuesto de juventud de tal manera que se puedan implementar tal y como se ha especificado.

Otro factor a tener en cuenta es el relativo a la obtención de recursos complementarios a través de diferentes vías como pueden ser la cofinanciación de programas en colaboración con otras entidades, la obtención de fondos a través de convocatorias en diferentes ámbitos o la posibilidad de poder contar con personal de convenio para prestar apoyos a las labores del Servicio de Juventud y de los diferentes programas que desarrolle. Un ejemplo en este sentido se aprecia en el Convenio NOE, que puede aportar al Servicio personal con titulación en el ámbito sociocultural como elemento de apoyo a diferentes programas de los que se han ido describiendo a lo largo del Plan Estratégico.

Por último, se quiere especificar el papel específico del Consejo de la Juventud de La Palma como órgano clave en las labores de propuesta, seguimiento e impulso de una parte de las acciones del Plan Estratégico. La existencia de este órgano quiere reconocerse como uno de los agentes clave en cuanto a la representación de la juventud palmera, ejerciendo además un papel clave como interlocutor con el Cabildo Insular. Este reconocimiento desde el Plan Estratégico también debe verse reforzada con la asignación de recursos específicos para el funcionamiento cotidiano del Consejo.



PLAN ESTRATÉGICO
DE JUVENTUD
DE LA PALMA

